



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 26-30 de junio de 2023

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 12 de mayo de 2023

WFP/EB.A/2023/7-A

Original: inglés

Informes anuales

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe Anual de Evaluación de 2022

Introducción

Este es el primer Informe Anual de Evaluación elaborado conforme a la política en materia de evaluación de 2022¹ y enmarcado en la Plan Estratégico del PMA para 2022-2025².

En la primera parte se describe el modo en que la función de evaluación va evolucionando de manera acorde con la orientación estratégica del PMA y las tendencias que se registran en su entorno operacional. Se ofrece un panorama general de los datos empíricos de evaluación disponibles para contribuir al logro de las prioridades estratégicas del Programa, lo cual comprende la situación de las evaluaciones centralizadas, descentralizadas y del impacto en curso en 2022 y las previstas para 2023.

En la segunda parte se analiza el desempeño de la función de evaluación del PMA. Se da cuenta de las principales novedades y los avances respecto de los efectos enumerados en la política en materia de evaluación de 2022 en las esferas de la calidad, la cobertura, el uso, la capacidad, las asociaciones, y los recursos humanos y financieros.

La tercera parte está orientada al futuro y en ella se presentan las perspectivas de la función de evaluación y se ponen de relieve las esferas que deberán recibir atención el año siguiente.

¹ "Política del PMA en materia de evaluación (2022)" (WFP/EB.1/2022/4-C).

² "Plan Estratégico del PMA para 2022-2025" (WFP/EB.2/2021/4-A/1/Rev.2).

En consonancia con la política del PMA en materia de evaluación de 2022 (WFP/EB.1/2022/4-C), el presente informe ha sido objeto de una edición no exhaustiva para respetar la integridad e independencia de los hallazgos derivados de la evaluación. Por este motivo, es posible que algunos de los términos y expresiones en él utilizados no se ajusten plenamente a la terminología estándar del PMA o a las prácticas de edición seguidas habitualmente. Si necesita alguna aclaración a este respecto, sírvase dirigirse a la Directora de la Oficina de Evaluación.

Coordinadoras del documento:

Sra. A.-C. Luzot
Directora de Evaluación interina
Correo electrónico: anneclaire.luzot@wfp.org

Sra. S. Longford
Directora Adjunta
Oficina de Evaluación
Correo electrónico: sarah.longford@wfp.org

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado "Informe Anual de Evaluación de 2022" (WFP/EB.A/2023/7-A) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.A/2023/7-A/Add.1, y alienta a que se adopten nuevas medidas teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Primera parte: Panorama general de las evaluaciones centralizadas, descentralizadas y del impacto

1. El PMA suscribe la definición de evaluación de las Naciones Unidas, según la cual esta responde a los dos objetivos, que se refuerzan mutuamente, de favorecer la rendición de cuentas y el aprendizaje.
2. A la hora de decidir qué hay que evaluar, en qué momento y de qué modo, se tienen en cuenta la pertinencia estratégica, la demanda, el momento más adecuado para la toma de decisiones, los riesgos, las lagunas de conocimientos, la viabilidad y la evaluabilidad. Se pone asimismo especial cuidado en garantizar la complementariedad entre los distintos tipos de evaluación, y se celebran consultas con los servicios de auditoría externa e interna del PMA.
3. Para facilitar la aplicación de las normas relativas a la cobertura establecidas en la política en materia de evaluación de 2022, la planificación de las evaluaciones y la correspondiente asignación de recursos se han incorporado al Plan de Gestión del PMA, al Marco de financiación¹, al Marco de resultados institucionales (MRI) revisado para 2022-2025² y a otros documentos institucionales³.
4. En 2022, los conflictos, las perturbaciones económicas, los fenómenos climáticos extremos y la escalada de los precios se conjugaron hasta ocasionar una crisis alimentaria de proporciones sin precedentes, en un mundo que aún no se estaba recuperando de los efectos de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). En ese contexto, todas las evaluaciones se planificaron y gestionaron cuidadosamente para garantizar que se atendieran las necesidades institucionales en materia de rendición de cuentas y aprendizaje, al tiempo que se reducía al mínimo la carga para las operaciones y las asociaciones del PMA.

1.1 Evaluaciones centralizadas del PMA

Panorama general de las evaluaciones centralizadas (2022-2023)

5. El programa de evaluaciones centralizadas que lleva adelante la Oficina de Evaluación (OEV) se diseña de modo que se ajuste en la mayor medida posible al contexto dinámico de la programación y a los diversos entornos operacionales del PMA. Todas las evaluaciones centralizadas y las respuestas de la dirección se presentan a la Junta Ejecutiva.
6. En 2022 se finalizaron 27 evaluaciones y 31 se encontraban en curso, totalizando 58 evaluaciones⁴ (cuadro 1). Tras las consultas con la Junta Ejecutiva y la dirección, en 2023 se dará inicio a 14 evaluaciones nuevas, como mínimo.

¹ "Informe de actualización sobre el examen del Marco de financiación" (WFP/EB.2/2015/5-C/1).

² "Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025" (WFP/EB.1/2022/4-A/Rev.1).

³ Como la "Política en materia de planes estratégicos para los países" (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1) y el "Proceso de formulación de las políticas en el PMA" (WFP/EB.A/2011/5-B). En su período de sesiones anual de 2023 se presentará a la Junta una evaluación de esta política.

⁴ Entre ellas, síntesis de evaluaciones y exámenes.

CUADRO 1: EVALUACIONES CENTRALIZADAS FINALIZADAS O EN CURSO EN 2022 Y NUEVAS EN 2023

Tipo	2022		2023
	FINALIZADAS	EN CURSO	NUEVAS
Evaluaciones de políticas	Papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición (EB.1/23)	Fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición (EB.A/23) Reducción del riesgo de desastres y cambio climático (EB.A/23) Planes estratégicos para los países (EB.A/23)	Medio ambiente Preparación para emergencias
Evaluaciones estratégicas	Labor del PMA en materia de nutrición y lucha contra el VIH/sida (EB.1/23)	Protección frente a la explotación y el abuso sexuales (EB.A/24)	Evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 Refugiados y desplazamientos
Evaluaciones de planes estratégicos para los países (PEP) y PEP provisionales	PEP para el Afganistán (2018-2022) (EB.2/22) PEP provisional para Argelia (2019-2022) (EB.1/23) PEP para el Estado Plurinacional de Bolivia (2018-2022) (EB.2/22) PEP provisional para la República Centroafricana (2018-2022) (EB.1/23) PEP para el Chad (2019-2023) (EB.1/23) PEP para el Ecuador (2017-2021) (EB.2/22) PEP para la India (2019-2023) (EB.2/22) PEP para Jordania (2020-2022) (EB.2/22) PEP para la República Kirguisa (2018-2022) (EB.2/22) PEP para Mauritania (2019-2023) (EB.1/23) PEP para Mozambique (2017-2021) (EB.A/22) PEP para Nigeria (2019-2022) (EB.1/23) PEP para el Pakistán (2018-2022) (EB.2/22) PEP para el Estado de Palestina (2018-2022) (EB.1/23) PEP para el Perú (2018-2022) (EB.2/22) PEP provisional para Sudán del Sur (2018-2022) (EB.2/22) PEP para Sri Lanka (2018-2022) (EB.2/22) PEP para el Sudán (2019-2023) (EB.2/22)	PEP para Benin (2019-2023) (EB.2/23) PEP para Bhután (2019-2023) (EB.2/23) PEP para Burkina Faso (2019-2023) (EB.2/23) PEP para Camboya (2019-2023) (EB.2/23) PEP para la República Dominicana (2019-2023) (EB.2/23) PEP para Egipto (2018-2023) (EB.A/23) PEP para Ghana (2019-2023) (EB.2/23) PEP provisional para Guinea (2019-2023) (EB.A/24) PEP para Haití (2019-2023) (EB.2/23) PEP para Kenya (2018-2023) (EB.A/23) PEP para Lesotho (2019-2024) (EB.A/24) PEP para Madagascar (2019-2023) (EB.1/24) PEP para Malawi (2019-2023) (EB.2/23) PEP para Namibia (2017-2023) (EB.2/23) PEP para el Nepal (2019-2023) (EB.2/23) PEP para Filipinas (2018-2023) (EB.2/23) PEP para Rwanda (2019-2024) (EB.A/24) PEP para el Senegal (2019-2023) (EB.2/23)	PEP para Colombia ^{2G} (2021-2024) PEP para el Congo (2019-2024) PEP para Cuba ^{2G} (2021-2024) PEP para Etiopía ^{2G} (2020-2025) PEP para el Iraq (2020-2024) PEP para Malí (2020-2024) PEP para Sierra Leona (2020-2024)

CUADRO 1: EVALUACIONES CENTRALIZADAS FINALIZADAS O EN CURSO EN 2022 Y NUEVAS EN 2023

Tipo	2022		2023
	FINALIZADAS	EN CURSO	NUEVAS
	PEP para Tayikistán (2019-2024) (EB.2/22) PEP para la República Unida de Tanzania (2017-2021) (EB.A/22)	PEP provisional para la República Árabe Siria (2022-2023) (EB.2/24) PEP para Zambia (2019-2023) (EB.A/23)	
Evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central		Intervención del PMA en Myanmar ⁵ (EB.2/23) Intervención regional emprendida ante la emergencia prolongada en el Sahel (EB.2/24)	Intervención del PMA en Ucrania
Evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria	Evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la intervención ante la crisis en el Yemen Evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la respuesta a la COVID-19	Evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la intervención ante la crisis en el norte de Etiopía Evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la intervención ante la crisis en el Afganistán	Evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la intervención ante la crisis en Ucrania
Síntesis de las evaluaciones	Informe de síntesis de los datos empíricos y las lecciones relativos a la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA derivados de evaluaciones centralizadas y descentralizadas (2018-2021) (EB.1/23)		Asociados cooperantes
Exámenes	Examen de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones temáticas de carácter estratégico y mundial (EB.A/22)		
Evaluaciones conjuntas / Síntesis conjuntas	Evaluación conjunta de la labor del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida) en materia de financiación eficiente y sostenible	Evaluación conjunta de la labor del ONUSIDA en materia de protección social gestionada conjuntamente por el ONUSIDA, el PMA, la OIT y el UNICEF Evaluación estratégica conjunta de la respuesta colectiva de los organismos de desarrollo internacional y asistencia humanitaria ante la COVID-19, dirigida por la Coalición Mundial para la Evaluación de la COVID-19 y el CAD de la OCDE Síntesis conjunta dirigida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de los datos empíricos derivados de las evaluaciones de las asociaciones para alcanzar el ODS 17	

Siglas: Las letras y números que figuran entre paréntesis se refieren a los períodos de sesiones de la Junta en los que se presentaron o se presentarán las evaluaciones, a saber: EB.A = período de sesiones anual; EB.1 = primer período de sesiones ordinario, y EB.2 = segundo período de sesiones ordinario. Por ejemplo, EB.A/22 hace referencia al período de sesiones anual de 2022.

2G = PEP de segunda generación.

⁵ Esta evaluación también comprenderá la evaluación del plan estratégico para Myanmar para 2018-2023.

Evaluaciones de políticas

7. Las evaluaciones de políticas forman parte integral de su proceso de formulación. La norma sobre cobertura enunciada en la política en materia de evaluación⁶ estipula que las políticas del PMA deben evaluarse en un plazo de cuatro a seis años desde el comienzo de su aplicación y/o antes de modificar la política en cuestión. Estas evaluaciones se centran en políticas concretas y en los sistemas, orientaciones y actividades que se establecen para su aplicación. Tienen por finalidad evaluar la calidad, la aplicación y los resultados de las políticas para contribuir a la mejora de estas y a su aplicación por parte del personal de los programas.
8. En su primer período de sesiones ordinario de 2023 se presentó a la Junta la evaluación del documento de política titulado “Papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición”. La evaluación concluye que la política está bien formulada y mantiene su pertinencia, y que la principal contribución del PMA a la consolidación de la paz continúa siendo su labor contra la inseguridad alimentaria y en favor de la resiliencia y los medios de subsistencia. No obstante, siguen existiendo dificultades para la aplicación de la política, en particular en los programas que tienen en cuenta las situaciones de conflicto, así como en la mejora de la práctica y el uso del análisis del contexto y de los conflictos como base para esa programación.
9. En 2022, la OEV dio inicio a la evaluación de la política de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición y a la de las políticas sobre la reducción y gestión del riesgo de desastres, y la política en materia de cambio climático⁷. Dado el claro vínculo entre estas tres políticas, las evaluaciones se llevan a cabo en estrecha coordinación para garantizar la complementariedad y la eficiencia. Ambas se presentarán a la Junta en su período de sesiones anual de 2023.
10. En 2022 se puso en marcha una evaluación de la política en materia de planes estratégicos para los países (PEP), que abarcó cinco años de aplicación (2017-2022) y se centró principalmente en el reposicionamiento del PMA en la Agenda 2030 y los cambios institucionales previstos según el documento de política sobre los PEP. La evaluación se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2023.
11. En 2023 se prevé iniciar dos nuevas evaluaciones, a saber: de la política en materia de medio ambiente (2017) y de la política en materia de preparación para la pronta intervención ante emergencias (2017).

Evaluaciones estratégicas

12. Las evaluaciones estratégicas son prospectivas y se centran en cuestiones estratégicas, sistémicas o emergentes de índole institucional, así como en programas e iniciativas de alcance mundial o regional. Los temas de estas evaluaciones se seleccionan en función de su importancia para la orientación estratégica del PMA.
13. La evaluación estratégica de la labor del Programa en materia de nutrición y lucha contra el VIH/sida se presentó a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2023. La evaluación consideró la política de 2010 relativa al VIH/sida, la política de 2017 sobre nutrición y el nivel de preparación institucional del PMA para hacer frente a los desafíos que plantea el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición. Fue una labor oportuna, tanto a nivel global como internamente para el PMA, y coincidió con un período de importantes cambios mundiales y la incorporación de la nutrición como una de las cuatro prioridades transversales en el Plan Estratégico para 2022-2025. El trabajo concluye que el VIH sigue siendo un tema importante para el PMA en sus esfuerzos por ayudar a los más

⁶ Como se indica en el documento titulado “Proceso de formulación de las políticas en el PMA” (WFP/EB.A/2011/5-B).

⁷ La OEV y el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas acordaron evaluar juntas las políticas de reducción y gestión del riesgo de desastres y de cambio climático habida cuenta de los fuertes nexos conceptuales, programáticos e institucionales entre ellas.

vulnerables, pero que habida cuenta de los cambios en la materia, la política ya no resulta pertinente. Por otra parte, se constata que la política, a pesar de que cuando se formuló se ajustaba a las prioridades mundiales, no preveía la adopción de un enfoque transversal. Además, la evaluación determina que el PMA aún no dispone de la inversión ni la estructura institucional necesarias para cumplir plenamente sus objetivos de incorporación de los aspectos relativos a la nutrición en toda su cartera de actividades, ni para sostener y mejorar la coordinación y la colaboración con los asociados cuya labor se orienta a los temas del VIH y la nutrición.

14. En 2022 se puso en marcha una evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales, en respuesta al interés manifestado por las partes interesadas. Realizando amplias consultas con todas las partes interesadas, se adoptará un enfoque formativo para valorar los esfuerzos del Programa en la materia en los diversos contextos donde lleva a cabo sus actividades. La evaluación considerará la pertinencia y eficacia de los mecanismos en esta esfera a la luz de la práctica internacional, así como la coherencia y coordinación del enfoque del PMA para la protección contra la explotación y el abuso sexuales tanto por medio de sus activos y capacidades internos como mediante las asociaciones interinstitucionales y operacionales. También se evaluarán las percepciones y experiencias de los beneficiarios en relación con las prácticas del PMA. La evaluación se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2024.
15. En 2022, la OEV organizó un amplio proceso de consultas para detectar las carencias en materia de datos empíricos y aprendizaje, así como los temas prioritarios para el entorno interno y externo y para las próximas evaluaciones de políticas. Este proceso implicó un examen de las auditorías temáticas previstas y una encuesta a las partes interesadas de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede, y permitió a la OEV elaborar una lista de temas propuestos para futuras evaluaciones estratégicas, que posteriormente fue analizada con los miembros de la Junta y el personal directivo superior para determinar las prioridades y confirmar el calendario.
16. Tras el proceso de consulta, hacia fines de 2023 se pondrán en marcha dos evaluaciones estratégicas, a saber: una evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 y una evaluación estratégica sobre refugiados y desplazamientos.

Evaluaciones de planes estratégicos para los países

17. Las evaluaciones de PEP constituyen el principal instrumento de rendición de cuentas y aprendizaje a nivel institucional en relación con las actividades realizadas por el PMA a escala nacional. El proceso de evaluación se desarrolla siguiendo un calendario que permita que la versión final del informe de evaluación del PEP esté lista cuando la oficina en el país empiece a diseñar el nuevo PEP.
18. En 2022 se finalizaron las evaluaciones de 20 PEP, relativos a los siguientes países: Mozambique y la República Unida de Tanzania, que se presentaron a la Junta en su período de sesiones anual de 2022; el Afganistán, el Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia, la India, Jordania, el Pakistán, el Perú, la República Kirguisa, Sudán del Sur, Sri Lanka, el Sudán y Tayikistán, que se presentaron a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2022, y Argelia, el Chad, el Estado de Palestina, Mauritania, Nigeria y la República Centroafricana, que se presentaron en el primer período de sesiones ordinario de 2023.
19. En términos generales, estas evaluaciones concluyeron que el PMA era eficaz en la mitigación de la inseguridad alimentaria durante las crisis y se había consolidado como organismo humanitario dotado de una firme ventaja comparativa en las intervenciones en situaciones de emergencia. Al mismo tiempo, durante el período objeto de evaluación, los objetivos encaminados a cambiar la vida de las personas se vieron parcialmente eclipsados por la necesidad de responder a múltiples emergencias.
20. El PMA continúa desempeñando una función clave en los programas en las escuelas, ya sea contribuyendo a los programas nacionales y fortaleciéndolos, o mediante la ejecución

directa. Los resultados son prometedores y demuestran una mayor cobertura de los programas nacionales, además de mejoras en las tasas de asistencia y retención escolar. No obstante, el fortalecimiento de las actividades de alimentación escolar con productos locales sigue representando un desafío a causa de la complejidad de los procedimientos de adquisición y las limitadas asociaciones a nivel local. En general, el PMA fue eficaz en el tratamiento de la malnutrición aguda (moderada), pero algo menos en la prevención del retraso del crecimiento. En algunos países, el indicador de la nutrición vinculado a la puntuación relativa al consumo de alimentos cambió abruptamente tras el inicio de la pandemia de COVID-19, al igual que la adopción de estrategias de supervivencia, lo cual indica que la resiliencia de los beneficiarios ante las perturbaciones era escasa. La percepción de los beneficiarios con respecto a la asistencia alimentaria para la creación de activos a nivel individual es que tiene efectos positivos duraderos, entre ellos, una mayor protección frente a los desastres naturales y un incremento de la producción y los ingresos. Sin embargo, la dispersión geográfica de las intervenciones, el tamaño reducido de los proyectos, la programación a corto plazo y la insuficiente financiación obstaculizan los avances hacia la eliminación de las causas profundas y el logro de resultados en las operaciones de fomento de la resiliencia y los medios de subsistencia en una escala mayor. Las realizaciones con respecto al fortalecimiento de las capacidades nacionales se ven debilitadas por la falta de evaluaciones exhaustivas de las deficiencias de capacidad, una priorización insuficiente de las actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales, la elevada rotación del personal gubernamental y la escasa experiencia del personal del PMA en esta esfera.

21. Las evaluaciones también detectaron una serie de cuestiones sistémicas que afectan las realizaciones, entre ellas:

- Generación y uso de datos empíricos. Se generan datos empíricos en diversas esferas, pero no se utilizan de forma sistemática para la toma de decisiones estratégicas y para formular una programación basada en esos datos. Los sistemas de seguimiento y presentación de informes no se vinculan de forma adecuada a la gestión basada en los resultados a nivel de las oficinas en los países.
- Eficiencia de las operaciones. Las revisiones presupuestarias para la inclusión de nuevas esferas prioritarias y actividades conllevan elevados costos de transacción y pueden afectar a la rapidez y la capacidad de respuesta. En la mayoría de los PEP, la gestión de los efectos estratégicos estaba compartimentada, lo cual limitaba las posibles sinergias internas y dificultaba la coordinación con otros actores humanitarios y del ámbito del desarrollo (fuera del PMA). Los costos de las transferencias de efectivo son inferiores a los de los alimentos; sin embargo, las tasas de inflación altas que conducen a un rápido deterioro del poder adquisitivo y la poca disponibilidad de alimentos en los mercados locales pueden reducir la eficacia en función de los costos de las transferencias de base monetaria.
- Sostenibilidad. Los principales factores que favorecen la sostenibilidad son el sentido de apropiación de los Gobiernos, la integración en la labor de programación nacional, la participación de las comunidades y la estabilidad de los recursos humanos y financieros. La falta de visión y estrategia a largo plazo limita la sostenibilidad de las intervenciones de fortalecimiento de las capacidades nacionales.
- Gestión del personal. La dependencia excesiva de los contratos a corto plazo afecta la continuidad y no resulta propicia para atraer y retener al personal más cualificado y competente. El perfil del personal es un factor fundamental que afecta la capacidad del PMA para actuar como entidad catalizadora. Se necesitan inversiones para fomentar las competencias en esferas fundamentales como la resiliencia, el apoyo a los medios de subsistencia y el fortalecimiento de las capacidades nacionales.

- Financiación. La flexibilidad en el uso de la financiación continúa viéndose afectada por la asignación de fondos a fines específicos y otras condiciones (p. ej., estipulaciones de los donantes con respecto a la adquisición de alimentos, la contratación de proveedores de servicios, y las modalidades de transferencia), lo cual limita la capacidad del PMA para hacer lo correcto en el momento oportuno. Muchos donantes aún consideran que el PMA es exclusivamente un organismo humanitario y, por lo general, las actividades de fomento del desarrollo presentan un déficit de financiación si se las compara con las intervenciones en situaciones de emergencia. La elevada dependencia de los grandes donantes puede generar riesgos para las oficinas en los países y hay indicios de cierta dificultad en la movilización de fondos debido a la fatiga de los donantes y la existencia de prioridades contrapuestas.
22. Según el plan de trabajo de la OEV para 2022-2024⁸, en 2022 debían comenzar 15 evaluaciones de PEP y PEP provisionales, 13 de las cuales están desarrollándose según lo previsto para Benin, Bhután, Burkina Faso, Camboya, Filipinas, Ghana, Malawi, Namibia, el Nepal, la República Árabe Siria, la República Dominicana, el Senegal y Zambia. La evaluación del PEP para Nicaragua primero se pospuso debido a ajustes en el ciclo del PEP y luego se canceló, y en Myanmar está en curso una evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central, en lugar de la evaluación del PEP prevista originalmente⁹. Además de las incluidas en el plan de trabajo para 2022-2024, las evaluaciones de los PEP para Lesotho, Madagascar, Guinea y Rwanda se pusieron en marcha en 2022 a fin de dar suficiente tiempo al PMA para considerar los resultados en los nuevos ciclos de los PEP que comienzan en 2024.
23. En 2023, la OEV dará inicio a siete evaluaciones de PEP y PEP provisionales en los siguientes países: Colombia, el Congo, Cuba, Etiopía, el Iraq, Malí y Sierra Leona. Las evaluaciones de los PEP para Burundi, Djibouti, Guatemala, Liberia, el Níger, la República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe fueron canceladas (véase el párrafo 75), y la evaluación del PEP para Armenia se pospuso un año debido a ajustes en el ciclo del PEP. Al igual que en años anteriores, la OEV prevé que seguirá habiendo variaciones en el calendario de evaluaciones de los PEP a causa de los cambios en los ciclos de estos, que en gran medida responden a la necesidad de armonización con los ciclos administrativos nacionales y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS).

⁸ "Plan de trabajo de la función de evaluación para 2022-2024", anexo IV del "Plan de Gestión del PMA para 2022-2024" (WFP/EB.2/2021/5-A/1/Rev.1).

⁹ La evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central también cumplirá con los objetivos de la evaluación de un PEP.

- Centroafricana y Sudán del Sur, mientras que la evaluación relativa a Haití se encuentra en curso. También se finalizaron las evaluaciones de los PEP para Mauritania y el Chad, que forman parte de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en el Sahel central. En 2023 se presentarán a la Junta las evaluaciones de otros PEP que abarcan intervenciones en fase de alerta institucional en Burkina Faso (también parte de la mencionada intervención en el Sahel central), Kenya, Madagascar y Malí.
27. Las evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central consideran las realizaciones del PMA durante esas operaciones de emergencia. Su ámbito puede ser mundial o abarcar varios países o un solo país, y sus objetivos son dos: ofrecer datos empíricos y permitir la rendición de cuentas de los resultados a las partes interesadas, y generar enseñanzas sobre las realizaciones del PMA durante la intervención de emergencia para mejorarla (si aún se encuentra en curso) y para dar lugar a un aprendizaje más amplio sobre las intervenciones en emergencias complejas.
 28. En 2022, la OEV puso en marcha dos nuevas evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central, la primera sobre las operaciones del PMA en Myanmar, donde se encuentra en curso una intervención de emergencia compleja desde 2017, y la segunda sobre la intervención regional ante la emergencia prolongada en el Sahel. La evaluación en Myanmar se lleva a cabo en lugar de la evaluación del PEP; estudia en profundidad la intervención humanitaria del PMA y se prevé que los resultados se tengan en cuenta en la formulación de un nuevo PEP provisional. La evaluación en el Sahel abarca ocho países y, sobre la base de las evaluaciones de los PEP realizadas en la región, se prevé que aporte una perspectiva más amplia sobre las cuestiones regionales y facilite el aprendizaje en los distintos países.
 29. En las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria se examinan los resultados obtenidos por las organizaciones que integran el Comité Permanente entre Organismos en la acción humanitaria colectiva ante una crisis o una cuestión temática concreta. Se determina asimismo en qué medida se han alcanzado los resultados colectivos previstos y la contribución de la reforma de la acción humanitaria para ese logro, al favorecer la rendición de cuentas y el aprendizaje estratégico en todo el sistema humanitario.
 30. El PMA siguió invirtiendo de forma considerable en la realización de evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria por medio de contribuciones financieras y la participación de personal de la OEV en los grupos de gestión de las evaluaciones. En 2022 finalizó una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria de la intervención colectiva llevada a cabo en el Yemen desde la declaración de emergencia de nivel 3 en 2015 hasta 2021. También concluyó una segunda evaluación interinstitucional sobre la respuesta humanitaria a la COVID-19, que tuvo por objeto determinar el grado de preparación y respuesta del Comité Permanente entre Organismos en los niveles mundial, regional y nacional, así como la medida en que dicho comité logró atender las necesidades de las personas en el contexto de la pandemia.
 31. En 2021 se pusieron en marcha dos nuevas evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria, de conformidad con el protocolo de ampliación de escala del Comité Permanente entre Organismos, que se pusieron en marcha en 2022 y abarcan las operaciones de emergencia en el norte de Etiopía y en el Afganistán.
 32. A principios de 2023 comenzó la labor preparatoria para la evaluación de la intervención de emergencia en Ucrania.

Síntesis de evaluaciones

33. En su primer período de sesiones ordinario de 2023 se presentó a la Junta una síntesis de datos empíricos derivados de la evaluación y lecciones extraídas a partir de las actividades de medición y seguimiento de las realizaciones del PMA para el período 2018-2021. En esa síntesis se presentaron los hallazgos derivados de 53 evaluaciones centralizadas y descentralizadas correspondientes al mencionado período, donde se examina la medida en

que el marco normativo de seguimiento del PMA dio lugar a la medición eficaz de los logros a nivel de los países, y posibilitó la presentación de informes institucionales sobre las realizaciones. El informe también consideró si los sistemas de seguimiento generan —y de qué manera— información creíble que posteriormente sea utilizada por el Programa. Además, la síntesis subraya que los datos derivados del seguimiento son empleados para la presentación de informes —dentro del PMA y a los donantes— con fines de rendición de cuentas, y, en menor medida, son utilizados por la dirección para realizar los ajustes necesarios en actividades y programas, y para favorecer el aprendizaje. El trabajo concluye que si bien el marco normativo de seguimiento mantiene su pertinencia, aún es perfectible en lo concerniente a la dotación de recursos y al mayor uso de los datos de seguimiento para el aprendizaje y la adaptación de los programas.

Exámenes

34. En el período de sesiones anual de 2022, la OEV presentó a la Junta un informe elaborado tras un examen consultivo de la aplicación de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones globales del período 2016-2020. La respuesta de la dirección concordó con la necesidad de seguir poniendo de relieve las cuestiones sistémicas para prestarles atención cuando se presentan los informes de evaluación al Comité de Supervisión y Políticas.

Iniciativas conjuntas de evaluación a nivel mundial

35. La realización de evaluaciones conjuntas¹² está ganando impulso en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y la Agenda 2030, en que las asociaciones y la labor colaborativa se definen como herramientas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En 2022, la OEV gestionó evaluaciones conjuntas de alcance mundial con las oficinas de evaluación de otras entidades de las Naciones Unidas y asociados mundiales. En concreto, contribuyó al diseño y la gestión de dos evaluaciones estratégicas conjuntas a nivel mundial, a saber: la evaluación conjunta de la labor del ONUSIDA en materia de protección social gestionado conjuntamente por el ONUSIDA, el PMA, la OIT y el UNICEF, y la evaluación estratégica conjunta de la acción internacional colectiva de desarrollo y asistencia humanitaria ante la COVID-19, que encabeza la Coalición Mundial para la Evaluación de la COVID-19 dirigida por el CAD-OCDE. Se prevé que ambas evaluaciones finalicen en el segundo semestre de 2023.
36. El PMA está apoyando la *Global Coalition on evaluative evidence for SDG syntheses*, una iniciativa conjunta de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones bilaterales y multilaterales y redes de evaluación de nivel mundial que generará síntesis organizadas en torno a los cinco pilares de los ODS: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las asociaciones. El PMA forma parte del grupo encargado de la síntesis de evaluación sobre el pilar relativo a las asociaciones y asumió el compromiso de prestar apoyo a las síntesis sobre los pilares relativos a las personas y el planeta, que están previstas para 2023 y 2024. La síntesis sobre el pilar referido a las asociaciones comenzó en 2022 y los resultados se presentarán en la primera cumbre sobre los ODS de 2023.

1.2 Evaluaciones descentralizadas del PMA

37. Las evaluaciones descentralizadas se encargan con objeto de atender necesidades de aprendizaje, demostrar los resultados y, en algunos casos, cumplir compromisos asumidos ante los donantes y otros asociados. Además de las evaluaciones descentralizadas encargadas por las oficinas en los países (un 78 % de todas las evaluaciones de este tipo en 2022), también creció el número de evaluaciones temáticas multipaís encargadas por los despachos regionales y las direcciones de la Sede, tendencia que se prevé que se mantenga

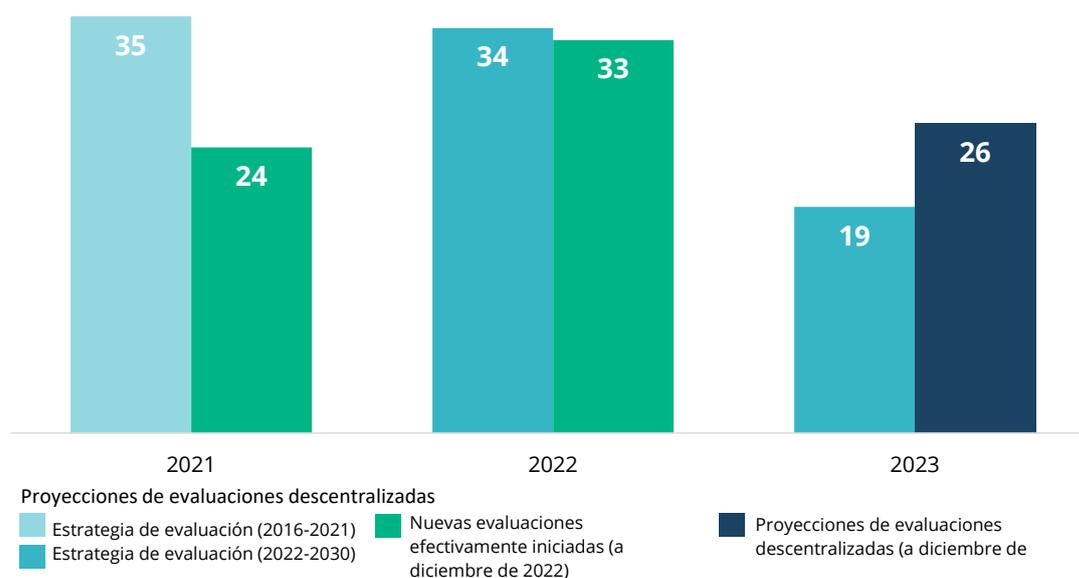
¹² El Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) define la evaluación conjunta como una iniciativa conjunta de evaluación por parte de más de una entidad sobre un tema de interés común, donde el grado de colaboración puede ir desde la cooperación en el proceso de evaluación o la puesta en común de recursos hasta la presentación de informes combinados (UNEG. 2013.).

a medida que esas oficinas vayan definiendo prioridades de aprendizaje en las distintas regiones y esferas programáticas y operacionales.

Panorama general 2022-2023

38. En 2022 comenzaron 33 de las 34 evaluaciones descentralizadas previstas (figura 2). En 2023 se prevé que se pongan en marcha 26 evaluaciones descentralizadas (a diciembre de 2022), siete más que lo previsto en la estrategia institucional en materia de evaluación para 2022-2030. El número total y las fechas de las evaluaciones descentralizadas pueden variar con el tiempo porque las oficinas en los países pueden decidir encargar otro tipo de tarea de evaluación, o porque las necesidades de datos empíricos pueden cambiar.

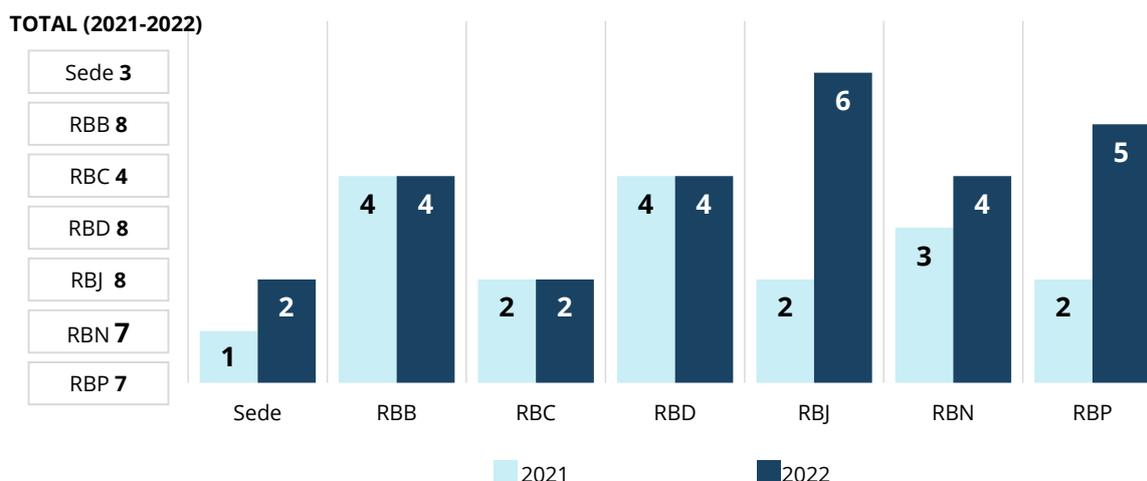
Figura 2: Número previsto y puesta en marcha de evaluaciones descentralizadas, 2021-2023



Fuente: OEV.

39. Como puede apreciarse en la figura 3, mientras que en 2021 se finalizaron 18 evaluaciones descentralizadas, en 2022 se ultimaron 27, entre las cuales el mayor número correspondió a la región de África Meridional. De las evaluaciones descentralizadas cuyo inicio estaba previsto para 2022, 17 se cancelaron por diversos motivos. En algunos casos, se cambiaron por otros tipos de evaluación (como un examen); en otros, hubo cambios en las necesidades de datos empíricos, faltaron recursos (humanos o financieros) o las fechas se superpusieron con las de otras evaluaciones.

Figura 3: Evaluaciones descentralizadas finalizadas relativas a cada región y a la Sede, por año de finalización, 2021-2022

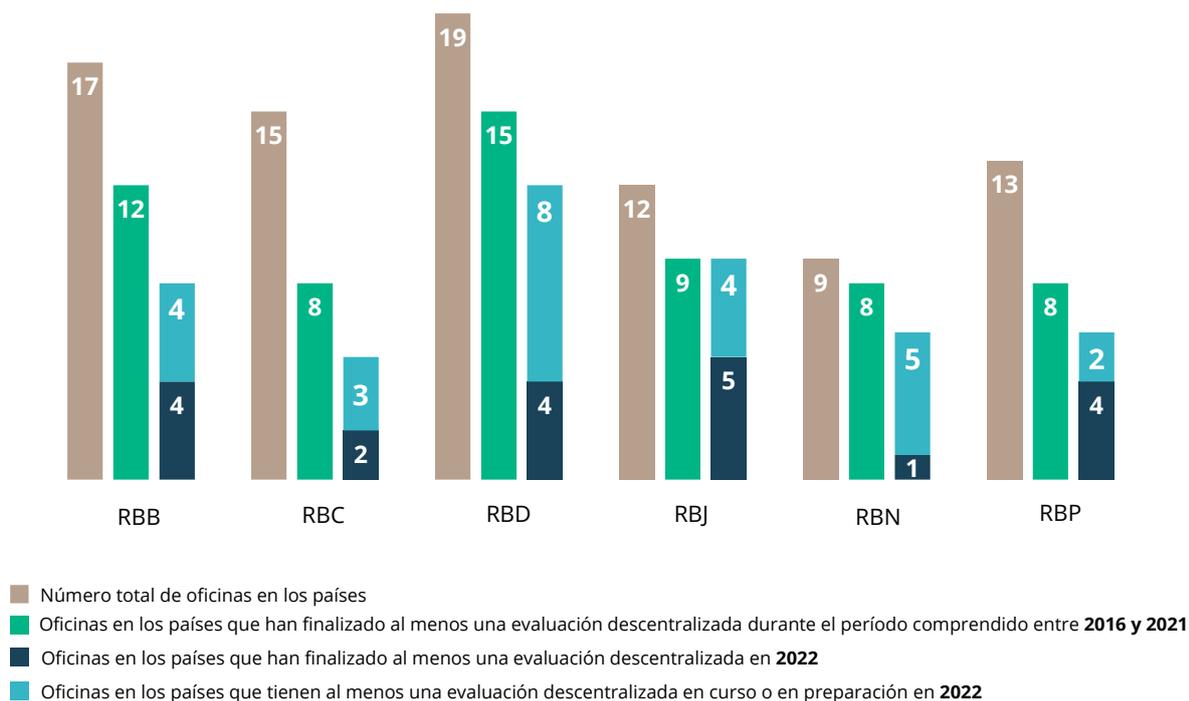


Fuente: OEV.

Siglas: RBB = Despacho Regional para Asia y el Pacífico; RBC = Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental; RBD = Despacho Regional para África Occidental; RBJ = Despacho Regional para África Meridional; RBN = Despacho Regional para África Oriental; RBP = Despacho Regional para América Latina y el Caribe.

40. El número de países que han finalizado al menos una evaluación descentralizada varía de una región a otra (figura 4). En el período 2016-2021, 60 oficinas en los países (70 %) completaron al menos una evaluación de este tipo. Si se toma 2022 como año de referencia para la política de evaluación actualizada, el número de oficinas en los países que han realizado o tienen en curso una evaluación descentralizada asciende a 47, es decir, el 55 % de las 86 oficinas en los países, incluida la oficina en China que es administrada por la Dirección de Asociaciones Estratégicas (que no se incluye en la figura 4). De las 17 oficinas en los países que no encargaron una evaluación de este tipo en el período 2016-2021, seis pusieron una en marcha en 2022 y cinco tienen evaluaciones previstas entre 2023 y 2025.

Figura 4: Número de oficinas en los países con evaluaciones descentralizadas finalizadas o en curso, por despacho regional, 2016-2021 y 2022



Fuente: OEV.

41. El número de evaluaciones descentralizadas multipaís aumentó de una sola en 2021, que fue encargada en África Meridional¹³, a seis finalizadas o en curso en tres regiones en 2022, como puede apreciarse en el cuadro 2.

CUADRO 2: EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS MULTIPAÍS, 2021-2022

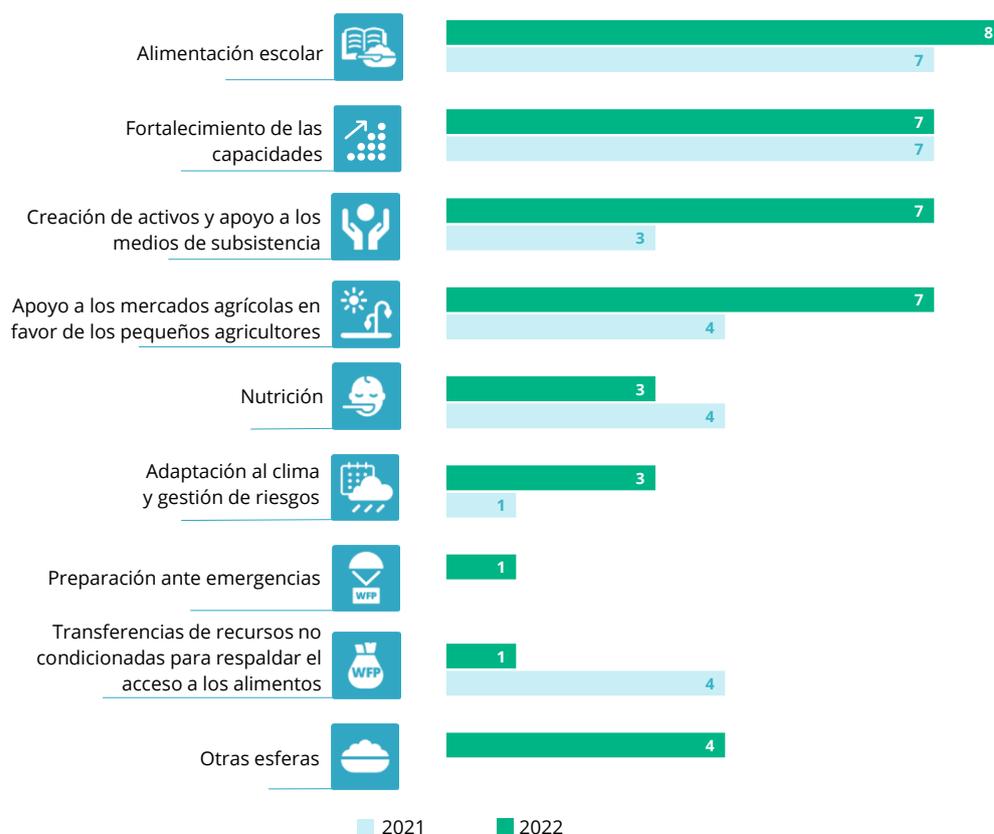
Despacho regional	Año de inicio	Año de finalización	Título de la evaluación descentralizada multipaís
África Meridional	2021	2022	Evaluación conjunta del programa regional de evaluación y análisis de la vulnerabilidad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) (2017-2022)
África Oriental	2021	2022	Evaluación temática de las asociaciones de cooperación en la región de África Oriental (2016-2020)
	2021	2022	Evaluación temática de los resultados de la cadena de suministro del sistema alimentario de África Oriental (2016-2021)
	2022	En curso	Programas piloto de la política sobre las compras locales y regionales de alimentos en África Oriental entre 2021 y 2023
América Latina y el Caribe	2021	2022	Evaluación del programa conjunto "Enhancing Resilience and Acceleration of the SDGs in the Eastern Caribbean", 2020-2022
	2022	En curso	Evaluación regional de la contribución del PMA a la protección social capaz de responder ante las perturbaciones en América Latina y el Caribe (2015-2022)

¹³ PMA. 2021. .

42. Para 2022, las direcciones de la Sede habían encargado ocho evaluaciones descentralizadas. En 2022, la Dirección de Programas en las Escuelas finalizó una síntesis de las evaluaciones de los programas de alimentación escolar en los contextos de emergencia en el Líbano, el Níger, la República Árabe Siria y la República Democrática del Congo, y puso en marcha una nueva evaluación conjunta con el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) del proyecto orientado a superar los obstáculos a la educación de las niñas en el Chad y el Níger. La Dependencia de Mercados y Comercio Minorista está poniendo en marcha una evaluación temática de la contribución del PMA al desarrollo de los mercados y los sistemas alimentarios en Bangladesh y Sudán del Sur entre 2018 y 2022. La Dependencia de Creación de Activos, Medios de Subsistencia y Resiliencia está iniciando una evaluación de un programa de fomento de la resiliencia que abarca el Níger, la República Democrática del Congo y Somalia.
43. En 2022, la mayor parte de las evaluaciones descentralizadas finalizadas se centró en los programas de alimentación escolar (30 %, ocho de 27 evaluaciones), el fortalecimiento de la capacidad (26%), la creación de activos y el apoyo a los medios de subsistencia (26 %), y el apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños agricultores (26 %) ¹⁴ (figura 5). Comparando esta cobertura con las actividades y el volumen de trabajo del PMA desglosado por gastos en 2022, hay dos categorías de actividades —transferencias de recursos no condicionadas y prestación de servicios y establecimiento de plataformas— para las cuales debería incrementarse la labor de evaluación a fin de subsanar la posible falta de datos empíricos.
44. Los planes para el período 2023-2026 indican que si bien la alimentación escolar probablemente siga siendo una esfera prioritaria habida cuenta de las necesidades de evaluación de donantes concretos, se prevé que se registre un crecimiento en la proporción de evaluaciones sobre fortalecimiento de las capacidades, adaptación al clima y gestión de riesgos, apoyo a la comercialización agrícola en favor de los pequeños productores, y creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia.

¹⁴ Dado que cada evaluación puede centrarse en más de una esfera programática, los porcentajes presentados son independientes y la suma no es 100 %.

Figura 5: Evaluaciones descentralizadas realizadas por esfera programática, 2021-2022



Nota: Las "Otras esferas" son la protección social, la cadena de suministro, los asociados cooperantes y la comunicación y promoción.

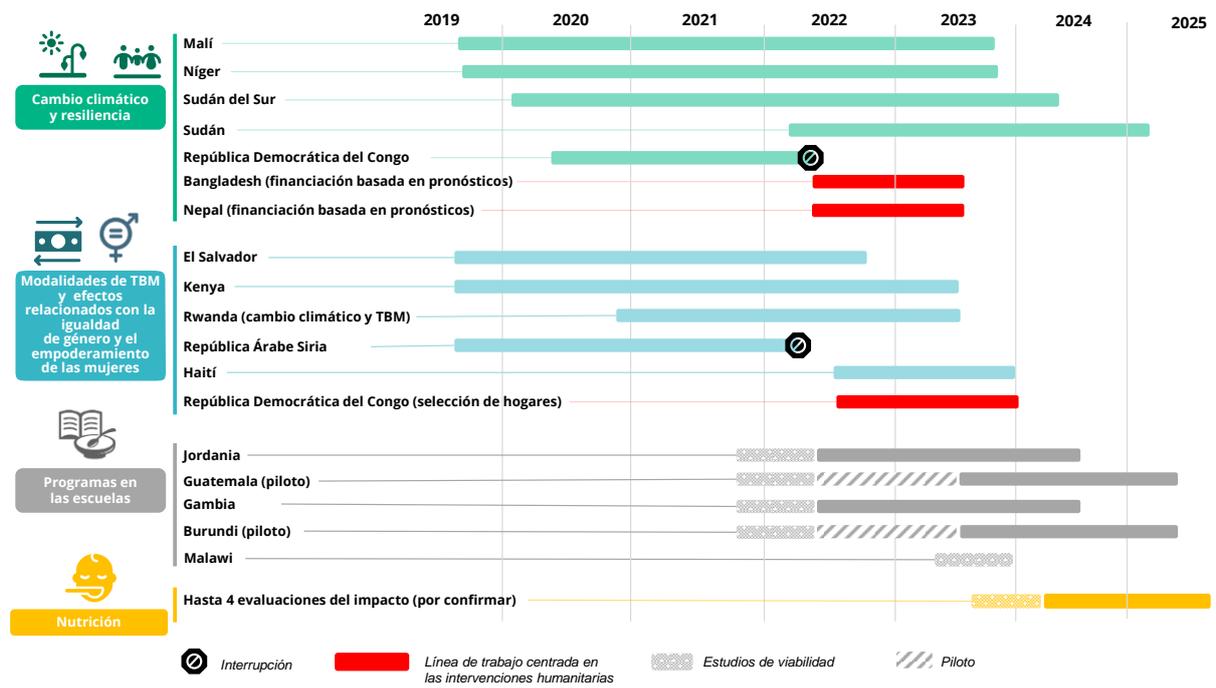
Fuente: OEV.

1.3 Evaluaciones del impacto del PMA

45. La política de evaluación del PMA define las evaluaciones del impacto como aquellas que "[m]iden los cambios en los efectos de desarrollo que interesan a una población seleccionada y que pueden atribuirse a un programa o política específicos mediante un análisis comparativo creíble". Ese análisis comparativo es una estimación de lo que habría sucedido en ausencia de la intervención, y para que sea creíble deben seleccionarse hogares o comunidades comparables que reciban diferentes tipos o niveles de apoyo. En la figura 6 se ofrece un panorama general de las evaluaciones del impacto en curso en tres ventanillas temáticas durante 2022, así como las previstas para 2023. Algunas oficinas en los países han demostrado interés en incorporarse a las ventanillas temáticas, pero las evaluaciones del impacto no resultan adecuadas para todos los programas del PMA y las decisiones sobre la integración de las ventanillas están sujetas a los estudios de viabilidad y la capacidad de absorción.
46. En la **ventanilla relativa al cambio climático y la resiliencia** se encuentran en curso cuatro evaluaciones del impacto que abarcan operaciones en el Níger, Malí, Sudán del Sur (conjunta con el UNICEF) y Rwanda. Además, en 2022 se ultimó un estudio de viabilidad en el Sudán, antes de acometer la labor de diseño prevista para 2023. Estos estudios estiman los efectos de las intervenciones integradas de fomento de la resiliencia o asistencia alimentaria para la creación de activos en la dinámica del consumo de alimentos y otros efectos de interés para el PMA. En 2021 se realizaron encuestas de referencia, y durante 2021 y 2022 se llevaron a cabo varias rondas de recopilación de datos de alta frecuencia. En Rwanda está en curso la recopilación de datos finales, tarea que en los otros países comenzará en el primer trimestre de 2023, junto con la obtención de datos cualitativos. Los

- informes preliminares ya se publicaron y los de referencia se encuentran en la etapa de examen final. En el caso de la República Democrática del Congo, se consideró que la evaluación del impacto no era viable, pero se está planificando un estudio transversal cuyos cuestionarios y preguntas de investigación ya se están ultimando, y está previsto que la recopilación de datos se lleve a cabo en el transcurso de 2023.
47. En la **ventanilla relativa a las transferencias de base monetaria y las cuestiones de género**, las evaluaciones del impacto en El Salvador, Kenya, Rwanda, y Haití están estudiando el impacto que tiene la oferta de trabajo remunerado a las mujeres fuera del hogar en los efectos relativos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En El Salvador, la evaluación del impacto finalizará en 2023. En Kenya, la encuesta de referencia se realizó entre finales de 2021 y principios de 2022, y la encuesta a mitad de período está prevista para 2023. La evaluación del impacto en Rwanda culminará en 2023, tras la encuesta de referencia que se concluyó en 2020, y las de mitad de período y final, en 2022. La oficina en Haití está planificando una evaluación para la cual la recopilación de datos de referencia está prevista a principios de 2023.
 48. La **ventanilla relativa a los programas en las escuelas** incluye evaluaciones en Burundi, Gambia, Guatemala y Jordania. En Gambia, la evaluación del impacto comparará los efectos en los alumnos de las escuelas que participan en el Proyecto de Agricultura y Seguridad Alimentaria con datos sobre los niños que no participan en él. En Jordania, la evaluación considera el impacto de las cocinas comunitarias en las oportunidades de empleo, así como en el aprendizaje de los niños y en los resultados en materia de nutrición. En Burundi, está en marcha una evaluación piloto para comparar un nuevo modelo de compras descentralizadas con la anterior modalidad de distribución centralizada de alimentos a las escuelas; si los resultados son positivos, esta actividad piloto conducirá a una evaluación del impacto a gran escala para estudiar los efectos del nuevo modelo en los pequeños productores. Por último, en Guatemala, está en curso una evaluación piloto orientada a determinar el impacto de una aplicación para teléfonos inteligentes diseñada para conectar a las escuelas con proveedores registrados (agricultores).
 49. En la **ventanilla relativa a la nutrición**, la OEV y la Dirección de Nutrición están elaborando una nota conceptual sobre la finalidad y el alcance de la ventanilla, y encargaron un examen documental que detectará las carencias de datos empíricos y ofrecerá recomendaciones sobre futuros ámbitos de investigación para fundamentar la puesta en marcha de esta cuarta ventanilla temática. Esta ventanilla abordará el impacto que tienen las distintas actividades de nutrición en los efectos vinculados a las mujeres y los niños en los contextos de asistencia humanitaria.
 50. En la línea de trabajo centrada en la **optimización de las intervenciones humanitarias**, se encuentra en curso una evaluación del impacto en el Nepal sobre la medición de los efectos de las acciones preventivas (por medio de transferencias de efectivo), y en la República Democrática del Congo está en marcha una evaluación del impacto sobre la cuantificación de la diferencia entre los métodos de selección de los beneficiarios basados en datos y los basados en las comunidades. En 2023, las evaluaciones del impacto adicionales se centrarán en temas tales como la selección de los beneficiarios (El Salvador), las acciones preventivas (Bangladesh) y la respuesta a la sequía en África (los países aún no se han seleccionado), y en los proyectos de macroseguros. Además, la OEV está creando una biblioteca de modelos de diseño para las evaluaciones del impacto que puedan utilizarse en futuras intervenciones humanitarias, junto con materiales de orientación y módulos de encuesta preprogramados.

Figura 6: Evaluaciones del impacto en curso realizadas conforme a las ventanillas de evaluación del impacto en 2022



Fuente: OEV.

Segunda parte: Desempeño de la función de evaluación

2.1 Principales novedades en la esfera de la evaluación

51. En esta sección se informa sobre las principales novedades en la función de evaluación del PMA que en 2022 contribuyeron a la aplicación efectiva de la política en esta materia.

Marco normativo actualizado de la función de evaluación

52. En marzo de 2022, la Junta aprobó la versión más reciente de la política de evaluación del PMA, la segunda desde la introducción del modelo de evaluaciones centralizadas y descentralizadas. Esta política de 2022 marcó la orientación estratégica de la función de evaluación e introdujo modificaciones tales como la adopción de una teoría del cambio actualizada para la función, el reconocimiento de las evaluaciones del impacto como tercera categoría de evaluación, la actualización de las disposiciones institucionales, y la gran importancia atribuida al uso de los datos empíricos derivados de la evaluación. Tras las correspondientes consultas se elaboraron otros documentos institucionales, estratégicos y de gestión como complemento de la política. Entre ellos cabe destacar la Carta de la función de evaluación, que establece el mandato, la gobernanza, las competencias y las disposiciones institucionales para la función¹⁵, y la estrategia institucional de evaluación¹⁶. Los despachos regionales iniciaron procesos de consulta para actualizar sus estrategias regionales de evaluación que se finalizarán a principios de 2023.
53. Como seguimiento de la evaluación estratégica de los PEP piloto realizada en 2018, se acordó estudiar la posible introducción de un sistema de calificaciones y, de resultar viable, establecer uno para las evaluaciones de los PEP de segunda generación. Se finalizó un estudio de las calificaciones y será preciso llevar a cabo amplias consultas para poner en práctica las recomendaciones.

Seguimiento del examen independiente de la estrategia de evaluación del impacto del PMA para 2019-2026

54. El examen determinó que, en términos generales, la estrategia de evaluación del impacto del PMA es una iniciativa relevante y oportuna, y que existe una importante demanda de más evaluaciones de este tipo. Tras su realización, la OEV consultó a las principales partes interesadas internas y externas y solicitó la contribución del Grupo Directivo de la Función de Evaluación para preparar la respuesta del PMA a las recomendaciones, que comprendieron la colaboración (en particular con otros organismos de las Naciones Unidas), el fortalecimiento de las capacidades internas, y la ampliación de los métodos y los enfoques de comunicación. Se creó una Dependencia de Evaluación del Impacto dentro de la Oficina de Evaluación, la primera en el sistema de las Naciones Unidas.

Grupo asesor sobre métodos de evaluación y otros servicios de asesoramiento

55. En respuesta a la recomendación del examen por expertos homólogos de la función de evaluación de que la OEV pruebe diversos enfoques y metodologías de evaluación y ofrezca un abanico más amplio de herramientas de evaluación, en 2022 la OEV creó el grupo asesor sobre métodos de evaluación cuyo cometido es fomentar la innovación en los enfoques y métodos de evaluación. Durante los 12 meses de la fase piloto, el grupo estuvo integrado por siete asesores de evaluación externos que prestaron asesoramiento especializado e independiente sobre una serie de proyectos de productos de evaluación y productos de evaluación finales. El grupo es un nuevo elemento de la función de evaluación en el PMA que busca a fortalecer la credibilidad y utilidad de las evaluaciones. En tal sentido, difiere de otros sistemas de garantía de la calidad, apoyo y evaluación pero los complementa.

¹⁵ "WFP Evaluation Charter" (Circular OED 2023/001).

¹⁶ PMA. 2022. "WFP Corporate Evaluation Strategy 2022".

Lecciones sobre el desarrollo de la capacidad de evaluación a nivel nacional

56. Siguiendo la recomendación del examen por expertos homólogos de 2021 donde se indica que la función de evaluación en el PMA debería elaborar y aplicar principios claros para el desarrollo de las capacidades de evaluación nacionales aplicando un enfoque adaptado y realista, la OEV, en colaboración con los despachos regionales y las oficinas en los países, encargó la documentación de las lecciones extraídas de las iniciativas de desarrollo de esas capacidades en diversos contextos nacionales y regionales. Se analizaron 22 iniciativas y se prepararon cinco notas informativas sobre las lecciones¹⁷ donde se pone de relieve la labor del PMA a nivel mundial, regional y nacional.

Importancia del modo en que la eficiencia y la eficacia de la función se someten a seguimiento y se presentan informes al respecto

57. Sacando provecho de la amplia gama de datos disponible en el sistema de información sobre la gestión de las evaluaciones en el PMA, y habida cuenta de los ajustes necesarios para mejorar el seguimiento de la aplicación de la estrategia institucional en materia de evaluación y la presentación de informes al respecto, la OEV puso en marcha un exhaustivo estudio de los costos, la oportunidad y otros elementos de las evaluaciones para comprender mejor las tendencias que se registran con el transcurso del tiempo y en los distintos tipos de evaluación. La OEV colaboró con el Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC) para extraer las primeras conclusiones, y también examinó los informes presentados por las oficinas de evaluación de otros organismos para determinar cuáles eran las normas y las mejores prácticas sobre cómo medir el nivel de eficiencia y eficacia de las funciones de evaluación. Esta labor proseguirá en 2023.

Creación del premio a la excelencia en la evaluación con perspectiva de género

58. El premio a la excelencia en la evaluación con perspectiva de género se creó para galardonar las evaluaciones de calidad excepcional en ese sentido y agradecer a las personas que las realizaban. La competición abarcó las evaluaciones descentralizadas que habían finalizado en 2021, por lo que se tuvieron en cuenta 18 evaluaciones. Los informes preseleccionados fueron analizados por un grupo independiente integrado por dos expertos internos y uno externo. La oficina del PMA en Malawi y la Oficina de Igualdad de Género fueron los galardonados con este premio en 2022 en reconocimiento a los excepcionales logros alcanzados en la integración de la dimensión de género en sus evaluaciones¹⁸.

Año de transición: la “nueva normalidad” en la forma de trabajar

59. En el transcurso de 2022, la OEV comenzó a retomar las modalidades presenciales tras un período de reducción de la interacción en persona con las partes interesadas directas de los programas del PMA a causa de la crisis desatada por la COVID-19. Las misiones introductorias, los talleres, la capacitación de encuestadores y otras actividades que se habían realizado en línea volvieron a la modalidad híbrida o presencial con las oficinas en los países. Fue necesario seguir haciendo ajustes para optar por el enfoque de recopilación de datos más adecuado a cada contexto.

2.2 Realizaciones de la función de evaluación

60. La presente sección contiene información sobre los progresos realizados en el logro de los efectos previstos la política del PMA en materia de evaluación (2022) con respecto a la calidad de los informes de evaluación, la cobertura y el uso de las evaluaciones, las asociaciones en materia de evaluación y las evaluaciones conjuntas, y los recursos humanos

¹⁷ PMA. 2022. “Country Capacity Strengthening: Lessons from WFP initiatives in NECD”.

¹⁸ PMA. 2021. “Evaluation of the Food Assistance for Assets in the context of Malawi 2015-2019”, y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y PMA. 2021. “Accelerating Progress towards Rural Women’s Economic Empowerment in Ethiopia, Guatemala, Kyrgyzstan, Liberia, Nepal, Niger and Rwanda from 2014 to 2020: Final evaluation”.

y financieros. Se han establecido indicadores de seguimiento y de las realizaciones para facilitar la presentación sistemática de informes a lo largo del tiempo. A continuación se exponen los resultados de 2022 por efecto, junto con una explicación de los avances logrados.

Efecto 1: Las evaluaciones son independientes, creíbles y útiles.

61. En 2022 se hicieron grandes esfuerzos por garantizar que las evaluaciones se diseñaran y llevaran a cabo utilizando enfoques, métodos y técnicas que se adaptaran bien a sus propósitos y contextos.

1.1 Métodos de evaluación innovadores

62. Los expertos independientes del grupo asesor sobre métodos de evaluación (véase el párrafo 55) examinaron una selección de informes de evaluaciones realizadas en materia de políticas, estrategias, PEP, intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central y evaluaciones descentralizadas. El primer informe anual del grupo ofrece una hoja de ruta para que la función de evaluación del PMA examine sus actuales prácticas y continúe siendo innovadora en un entorno que cambia con rapidez, sin dejar de seguir fortaleciendo la calidad y utilidad de las futuras evaluaciones y orientaciones. Las esferas prioritarias son, entre otras, la aplicación de enfoques y métodos diversos; el recurso a evaluaciones basadas en un modelo teórico; los vínculos entre elementos del diseño de las evaluaciones, y la triangulación, la claridad y la transparencia.

63. La OEV, las dependencias regionales de evaluación y las oficinas en los países estudiaron formas innovadoras de aplicar distintos enfoques y métodos en las evaluaciones dentro de los diferentes contextos. Por ejemplo, el RBN utilizó la técnica de la “cosecha de resultados” para la evaluación regional de los resultados de la cadena de suministro. En Etiopía, el Sudán y Uganda, se está estudiando el uso de un enfoque de evaluación evolutivo para evaluar los programas piloto de compra de alimentos a nivel local y regional.

1.2 Apoyo a la calidad

64. Las dependencias regionales de evaluación y la OEV prestaron apoyo técnico directo a las oficinas en los países y las direcciones de la Sede, respectivamente, a fin de garantizar el acceso a diversos instrumentos, orientaciones y servicios y su empleo para encargar y gestionar evaluaciones descentralizadas de calidad.

65. La OEV gestionó el servicio externalizado independiente de apoyo a la calidad para las evaluaciones descentralizadas con objeto de garantizar que las oficinas en los países, los despachos regionales y las direcciones de la Sede recibieran una retroinformación oportuna con respecto a más de 70 proyectos de productos (entre ellos, mandatos, informes iniciales e informes de evaluación).

66. Dadas las limitaciones de personal en las oficinas en los países y el tamaño reducido o la falta de estabilidad de las dependencias regionales de evaluación, el servicio de apoyo a la calidad para las evaluaciones descentralizadas seguirá siendo fundamental para lograr evaluaciones descentralizadas de calidad en el futuro próximo.

1.3 Garantía de calidad

67. El Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones (SGCE) fue aplicado por el personal del PMA encargado de gestionar todas las categorías de evaluaciones y por los evaluadores que las llevaron a cabo. Las versiones preliminares del SGCE para las evaluaciones del impacto y para las evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central se formularon en 2022 y se finalizarán y difundirán en 2023. La guía sobre los procesos descentralizados del SGCE y una serie de instrumentos conexos se sometieron a revisión para armonizarlos con la política actualizada y se finalizarán en 2023.

68. La OEV contribuyó a la constante labor de renovación del Manual de instrucciones para la elaboración de los programas velando por que la evaluación se incorporase

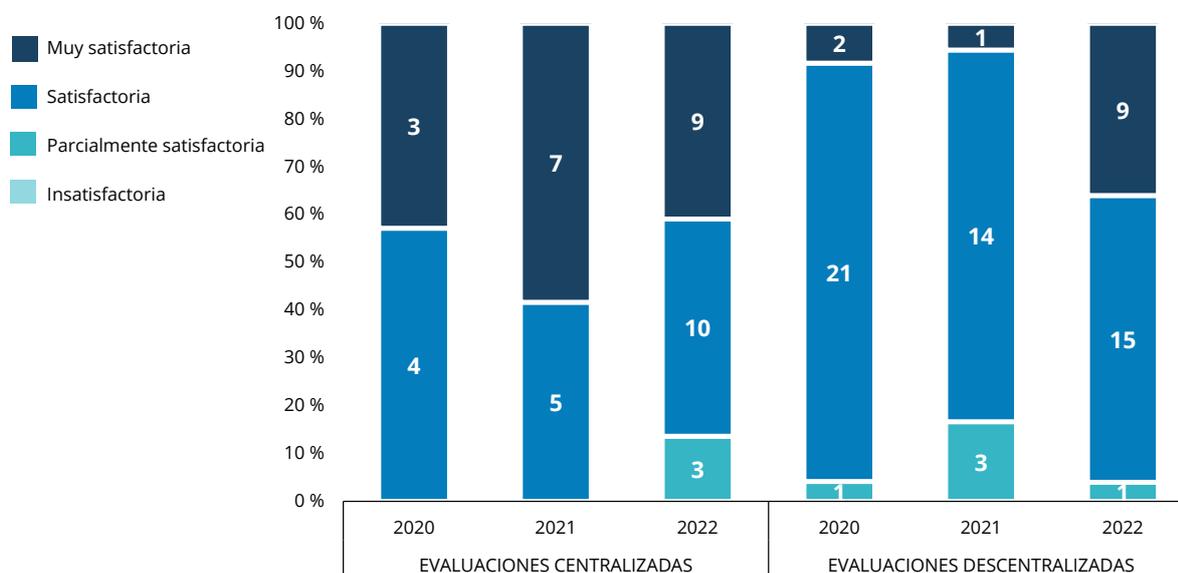
adecuadamente. Asimismo, colaboró con la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales (CPP) en un examen de las orientaciones sobre los procesos de preparación de las respuestas de la dirección a las evaluaciones centralizadas. En 2023 se finalizará un examen de las orientaciones relativas a la elaboración de las respuestas de la dirección a las evaluaciones descentralizadas.

69. En 2022, la OEV continuó con su trabajo de integración de las directrices del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) sobre deontología en las evaluaciones del PMA; los ajustes a las orientaciones y las plantillas se culminarán en 2023.

1.4 Valoración de la calidad a posteriori

70. Desde 2016, los informes de evaluación del PMA se someten a una valoración *a posteriori* de la calidad, mecanismo mediante el cual expertos independientes valoran la calidad de la evaluación de conformidad con las normas y los estándares del UNEG y los requisitos en materia de evaluación establecidos en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP). Este tipo de valoración revela en qué medida los usuarios pueden contar con hallazgos de evaluación fiables en los que las decisiones que toman en el PMA. También facilita información a la OEV sobre si los sistemas de garantía de calidad y apoyo a la calidad de las evaluaciones del PMA están dando los resultados previstos.
71. En 2022, el 38 % de 47 evaluaciones recibió la calificación de “muy satisfactoria”, el 53 % de “satisfactoria” y el 9 % de “parcialmente satisfactoria”. En la figura 7 se ofrece información detallada sobre la calidad de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas. En términos generales, las evaluaciones centralizadas mantuvieron una alta calidad y un 86% recibieron la calificación de “satisfactoria”, como mínimo. Este porcentaje representa una disminución en comparación con el 100 % obtenido en 2021 y se debió a que los hallazgos de tres evaluaciones de los planes estratégicos para los países se consideraron parcialmente satisfactorios (los informes generales no pueden recibir una calificación satisfactoria si los hallazgos han merecido una calificación por debajo de ese nivel). La OEV está colaborando estrechamente con los responsables y los equipos de evaluación para que en las evaluaciones en curso y futuras se resuelvan totalmente las deficiencias detectadas mediante la valoración *a posteriori* de la calidad. En el caso de las evaluaciones descentralizadas, en 2022 la calidad aumentó y el 96 % recibió como mínimo la calificación de satisfactorio, frente al 83 % de 2021.
72. En lo que respecta a la integración de la perspectiva de género, se determinó que el 76 % de las evaluaciones fueron conformes a los requisitos, y el 24 %, casi conformes, según el indicador de resultados en materia de evaluación del ONU-SWAP, lo que demuestra una ligera baja en comparación con 2021. En términos generales, el PMA supera los requisitos del ONU-SWAP, habida cuenta de que la puntuación global de sus informes de evaluación es conforme a los requisitos y en 2020 finalizó la evaluación de su política en materia de género. Este es el quinto año que el PMA supera los requisitos, manteniendo así la tendencia de mejora que viene registrándose desde 2017, año en que su puntuación global fue casi conforme a los requisitos.

Figura 7: Valoración *a posteriori* de la calidad de los informes de evaluación finalizados, 2020-2022



Fuente: OEV.

Efecto 2: La cobertura de las evaluaciones es equilibrada y pertinente y sirve a efectos tanto de rendición de cuentas como de aprendizaje.

2.1 Planificación de las evaluaciones

73. Como se indica en el párrafo 15, se llevó a cabo un proceso de consultas con el personal directivo superior y la Junta Ejecutiva a fin de acordar los temas propuestos para las evaluaciones estratégicas para el período 2023-2027.
74. La OEV colaboró con auditorías internas y externas para la planificación de las evaluaciones, utilizando un tablero conjunto que ayuda a detectar las superposiciones y las posibles sinergias.
75. Tras las consultas con el personal directivo regional y la Mesa de la Junta Ejecutiva, el plan de trabajo para las evaluaciones de los PEP que comenzaban en 2022 y 2023 se revisó teniendo en cuenta el período de transición previsto entre el final del mandato de la actual Directora de Evaluación (3 de febrero) y la llegada del nuevo titular del puesto (que no se conocía al momento de redactarse este informe). Dado que su principal función es ofrecer una base para el diseño de los PEP siguientes, las evaluaciones de los PEP no podían posponerse un año porque los hallazgos ya no servirían a tal propósito. Esta desviación de la cobertura de evaluación estipulada es una situación extraordinaria derivada de problemas de recursos humanos que estaban previstos. En este contexto, se dio prioridad a las evaluaciones estratégicas y de políticas.
76. A nivel de las oficinas en los países, la planificación y la presupuestación de las evaluaciones de PEP, las evaluaciones del impacto y las evaluaciones descentralizadas en el contexto de otras actividades de producción de datos empíricos siguieron mejorando en 2022 gracias al uso por parte de las oficinas en los países de la herramienta de planificación y presupuestación, con el apoyo de los despachos regionales y la coordinación de la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento (RAM) y la OEV. Esta última y las dependencias regionales de evaluación consideraron esos planes y presupuestos en el marco del proceso de examen de los programas, para garantizar la sinergia y la complementariedad entre las evaluaciones previstas y otros tipos de actividades de producción de datos empíricos (es decir, exámenes de mitad de período, valoraciones) a fin de cubrir las diferentes necesidades.

2.2 Normas sobre cobertura

77. En esta sección se presentan los progresos en el cumplimiento de las normas en materia de cobertura establecidas en la política de evaluación (cuadro 3). En el anexo I se exponen los avances con respecto a estas normas desde 2021.

CUADRO 3: NORMAS MÍNIMAS EN MATERIA DE COBERTURA DE LAS EVALUACIONES

DEPENDENCIA QUE ENCARGA LA EVALUACIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN	
OEV	Evaluaciones estratégicas	Síntesis Resumen los datos empíricos de una serie de evaluaciones finalizadas. No hay normas específicas para las síntesis, pero la OEV procurará realizar al menos una síntesis cada año.
	Abarcan de manera equilibrada los principales instrumentos de planificación del PMA, incluidos algunos elementos del Plan Estratégico y las estrategias conexas.	
	Evaluaciones de políticas	Evaluaciones conjuntas y de todo el sistema
	Tienen lugar en un plazo de cuatro a seis años desde el comienzo de la aplicación de la política ^a y/o antes de modificar la política en cuestión.	El PMA buscará oportunidades con otras entidades de las Naciones Unidas y a nivel de los países en consulta con los asociados nacionales para llevar a cabo más evaluaciones conjuntas y de todo el sistema, entre ellas, evaluaciones de los MCNUDES y evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria.
	Evaluaciones de intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central	
Todas las emergencias clasificadas como “en fase de ampliación de escala de las operaciones” o “en fase de alerta institucional” ^b serán objeto de una evaluación de la intervención de emergencia coordinadas a nivel central encargada por la OEV, una evaluación del PEP o una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria. El Director de Evaluación determinará la alternativa más apropiada en consulta con las principales partes interesadas.		
Evaluaciones de los PEP^c	<ul style="list-style-type: none"> Las evaluaciones de los PEP deberán realizarse en su penúltimo año de ejecución. Las evaluaciones de los PEP provisionales deben realizarse cada cinco años en el caso de las 10 oficinas de mayor tamaño^d y cada 10-12 años en el resto de las oficinas en los países. 	
Evaluaciones del impacto	El Director de Evaluación determina cuántas ventanillas y cuántas evaluaciones dentro de cada ventanilla pueden gestionarse en un momento dado, considerando las prioridades y la capacidad institucionales en cuanto a la obtención de datos empíricos.	
OFICINAS EN LOS PAÍSES	Al menos una evaluación descentralizada (p. ej., de una actividad o temática, o de efectos estratégicos de un PEP) por oficina en el país por ciclo de PEP o PEP provisional.	
DESPACHOS REGIONALES	No hay normas específicas pero deben aplicarse criterios para guiar la toma de decisiones con respecto a las evaluaciones, especialmente en el caso de las evaluaciones multipaís ^e .	
OFICINAS/DIRECCIONES DE LA SEDE	No hay normas específicas pero deben aplicarse criterios para guiar la toma de decisiones con respecto a las evaluaciones.	

^a “Proceso de formulación de las políticas en el PMA” (WFP/EB.A/2011/5-B). Este documento será sometido a revisión, lo que puede determinar la necesidad de ajustar la norma en materia de cobertura de la política de evaluación.

^b Circular del Director Ejecutivo OED 2022/003.

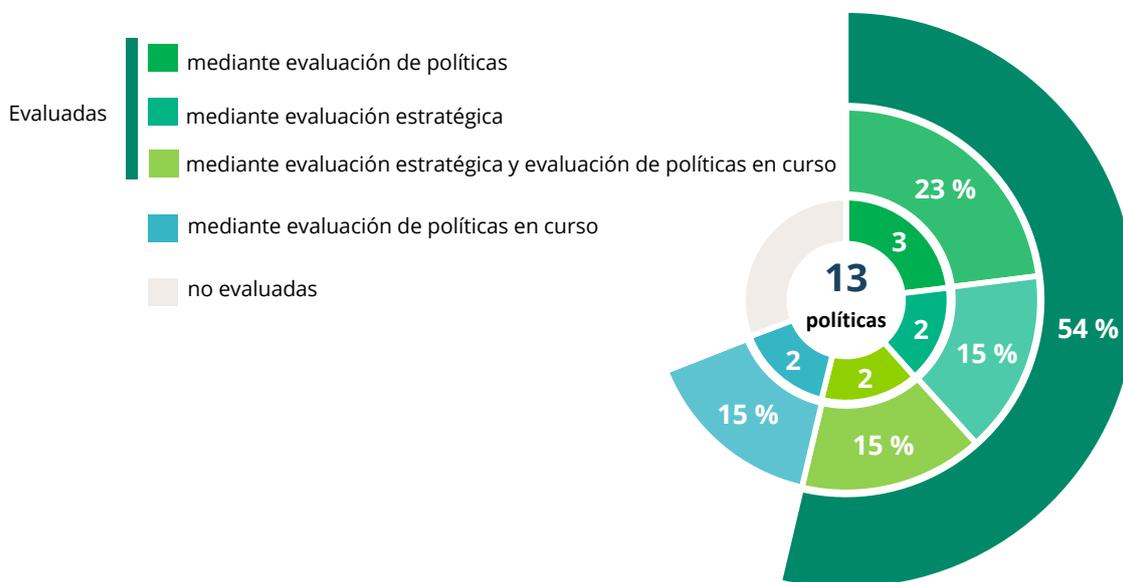
^c “Política en materia de planes estratégicos para los países” (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1). La norma vigente para todas las evaluaciones de PEP se revisará en 2023, una vez que se haya completado la evaluación de los PEP de primera generación y se haya ultimado la evaluación de la política en materia de PEP.

^d Las oficinas en los países se han agrupado según su tamaño en función de los criterios establecidos por la Oficina de Apoyo a la Gestión de las Operaciones, además del tamaño de la oficina, el número de empleados y el número de beneficiarios.

^e Los programas y proyectos regionales deben incluir planes para generar datos empíricos mediante la evaluación cuando corresponda.

78. *Evaluaciones de políticas.* De las 13 políticas¹⁹ enumeradas en el compendio actualizado²⁰ de políticas vigentes (véase el anexo II), siete han sido objeto de evaluación (ya sea mediante la evaluación de la política o una evaluación estratégica)²¹ y dos se están evaluando en este momento (figura 8-A).

Figura 8-A: Porcentaje de las políticas vigentes evaluadas



En esta figura no se consideran las políticas anteriores a 2011 y posteriores a 2018.

Los suma de los distintos porcentajes no equivale al porcentaje total por motivos de redondeo.

Fuente: OEV.

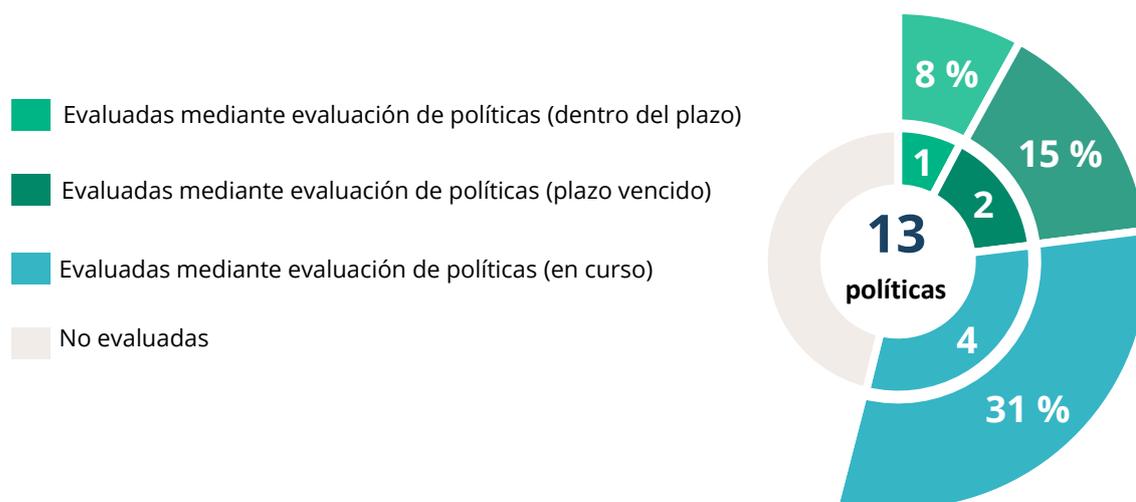
79. Como puede apreciarse en la figura 8-B, tomando en cuenta solo las evaluaciones de políticas, se evaluaron tres políticas del compendio de aquellas vigentes, una dentro del plazo de cuatro a seis años desde el comienzo de su aplicación (véase la norma sobre cobertura en el cuadro 3), y dos tras un período de seis años. Por otra parte, hay cuatro políticas cuyas evaluaciones se encuentran en curso y finalizarán en 2023. De las seis restantes: las políticas en materia de alimentación escolar y nutrición se evaluaron mediante una evaluación estratégica; las evaluaciones de las políticas en materia de medio ambiente y en materia de preparación para emergencias comenzarán en 2023; la evaluación de la política en materia de gestión global de riesgos se pondrá en marcha en 2024, y la evaluación de la política sobre el marco de supervisión aún no está prevista.

¹⁹ Este número no incluye las políticas aprobadas antes de 2011 y después de 2018.

²⁰ "Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico" (WFP/EB.2/2022/4-A).

²¹ En ediciones anteriores del Informe Anual de Evaluación, la evaluación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición quedaba comprendida en el "Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo del PMA al fortalecimiento de la resiliencia" (WFP/EB.1/2019/7-A) y la de la política en materia de planes estratégicos para los países, en el "Informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto (de 2017 a mediados de 2018)" (WFP/EB.2/2018/7-A). Entre 2021 y 2023, ambas políticas fueron objeto de una evaluación específica que se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2023.

Figura 8-B: Porcentaje de políticas vigentes evaluadas a tiempo mediante evaluaciones de políticas

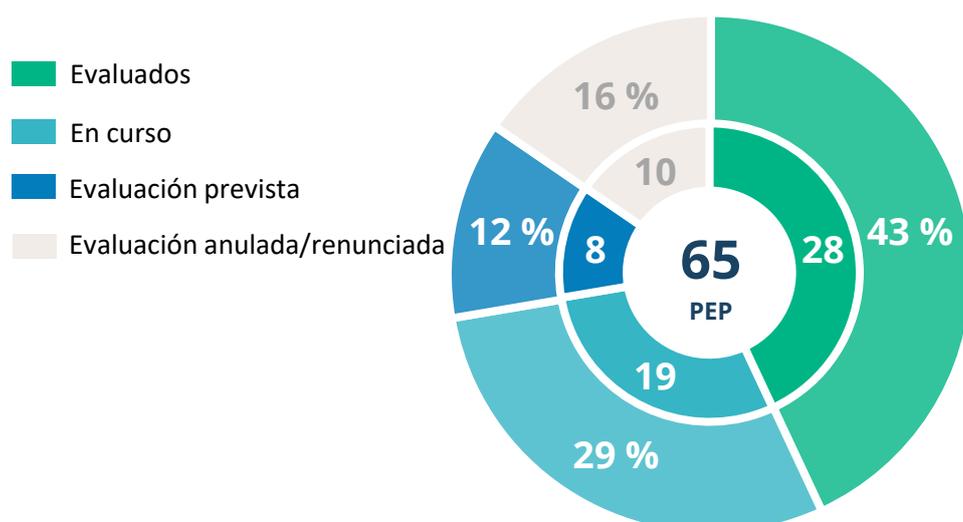


Notas: En esta figura no se consideran las políticas anteriores a 2011 y posteriores a 2018, ni las evaluaciones estratégicas de políticas. “Dentro del plazo” significa que la evaluación de la política finalizó en un plazo de entre cuatro y seis años desde el comienzo de su aplicación. “Plazo vencido” significa que la evaluación de la política finalizó más de seis años después del inicio de su aplicación.

Fuente: OEV.

80. De la primera generación de PEP, hasta la fecha se han evaluado 28 y 19 son objeto de evaluaciones en curso que culminarán en 2023 (figura 9). Está previsto que en 2023 se inicien cuatro evaluaciones de PEP de primera generación y que las cuatro restantes comiencen en 2024²². Asimismo, como puede verse en el cuadro 1, en 2023 se pondrán en marcha tres evaluaciones de PEP de segunda generación (Colombia, Cuba y Etiopía).

Figura 9: Porcentaje de los PEP de primera generación evaluados o cuya evaluación estaba en curso o prevista a finales de 2022



Fuente: OEV.

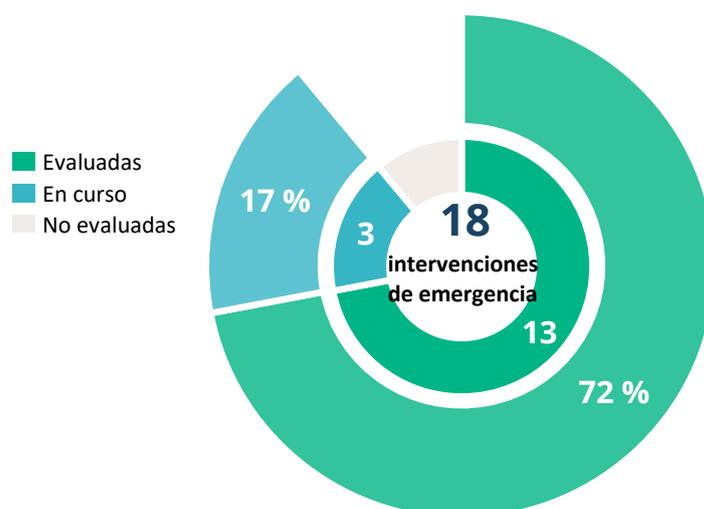
81. Quince oficinas en los países están ejecutando PEP provisionales, tres de los cuales fueron objeto de evaluaciones específicas de estos planes finalizadas en 2022 (Argelia, la República Centroafricana y Sudán del Sur). Entre 2016 y 2018, tres carteras de actividades en los países

²² Armenia, Côte d'Ivoire, Eswatini y Uganda.

fueron objeto de una evaluación específica de la cartera en el país (Burundi) y una evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central (la República Árabe Siria y Türkiye). En 2022 comenzaron dos evaluaciones de PEP provisionales (Guinea y la República Árabe Siria) que se presentarán a la Junta Ejecutiva en 2024 (anexo V).

82. En 2022, se activaron intervenciones de emergencia “en fase de ampliación de escala de las operaciones” o “en fase de alerta institucional” que se someterán a evaluación a su debido tiempo. Entre 2019 y 2021 hubo 18 intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central (de nivel 3 o prolongadas de nivel 2)²³; 13 de ellas ya se evaluaron y tres se encuentran en proceso de evaluación (figura 10).

Figura 10: Porcentaje de las intervenciones de emergencia de nivel 3 y de las intervenciones prolongadas de nivel 2 realizadas entre 2019 y 2021 que habían sido evaluadas o cuya evaluación estaba en curso a finales de 2022



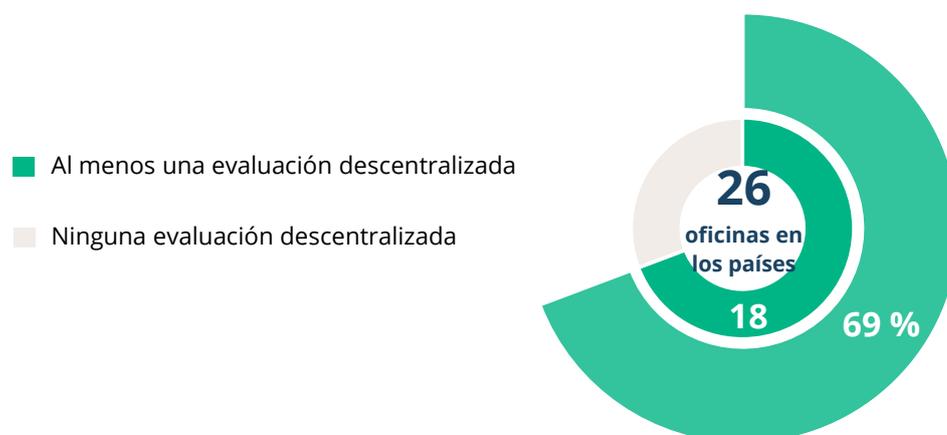
Fuente: OEV.

83. La norma en materia de cobertura mínima establece que debe encargarse al menos una evaluación descentralizada por oficina en el país por ciclo de PEP o PEP provisional. Como puede apreciarse en la figura 11, 26 oficinas en los países finalizaron el ciclo de sus PEP o PEP provisionales en 2022. Entre ellas, 18 encargaron al menos una evaluación descentralizada durante el ciclo. Las oficinas en Burundi, la India y el Líbano llevaron a cabo dos evaluaciones descentralizadas durante esos ciclos.
84. Los motivos por los que ocho oficinas en los países²⁴ no encargaron ninguna evaluación descentralizada durante los ciclos de sus PEP o PEP provisionales son, entre otros, las dificultades para realizar una evaluación de un PEP y una evaluación descentralizada durante un ciclo de PEP o PEP provisional corto; la postergación de una evaluación prevista debido a retrasos en la ejecución; el hecho de que parte de sus carteras de actividades quedara incluida en evaluaciones no encargadas por las oficinas mismas (p. ej. evaluaciones de los donantes o evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria), y la cancelación de una evaluación prevista solicitada por un donante debido a la falta de financiación.

²³ Las intervenciones de emergencia evaluadas fueron las relativas al Afganistán, Bangladesh, el Camerún, el Iraq, Mozambique, Nigeria, Sudán del Sur, la República Árabe Siria (incluida la intervención regional), la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Yemen, Zimbabwe y, a nivel mundial, la pandemia de COVID-19. Las intervenciones de emergencia cuyas evaluaciones están en curso son las relativas a Etiopía, Myanmar y el Sahel central. Las intervenciones de emergencia que aún no se han evaluado son las relativas a Libia y la crisis migratoria subregional que afecta a Colombia, el Ecuador y el Perú (las evaluaciones de los PEP para estos dos últimos finalizaron en 2022).

²⁴ Barbados (el Caribe), el Camerún, Jordania, Marruecos, República Unida de Tanzania, Tayikistán, Togo, y el Yemen.

Figura 11: Porcentaje de oficinas en los países en las que se finalizó por lo menos una evaluación descentralizada durante el ciclo de sus PEP o PEP provisionales terminados en 2022



Fuente: OEV.

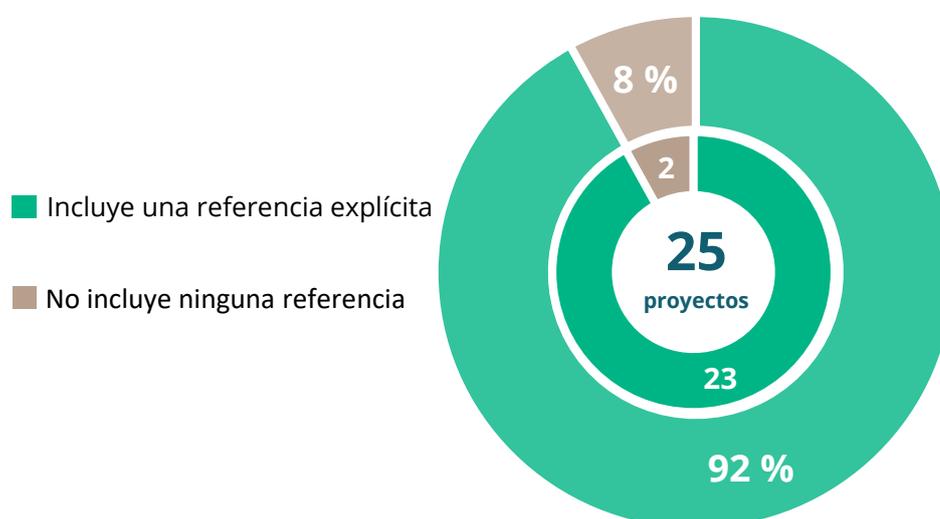
Efecto 3: Los datos empíricos derivados de las evaluaciones son accesibles y están disponibles sistemáticamente para satisfacer las necesidades del PMA y de sus asociados.

85. Este nuevo efecto de la política de evaluación se introdujo para que reorientar la función de evaluación de la producción de evaluaciones al uso de los datos empíricos derivados de ellas. Dentro de la OEV se creó una dependencia encargada de coordinar la interacción cada vez mayor dentro de la función y con otras entidades generadoras de datos empíricos, a fin de impulsar buenas prácticas en esta esfera.
- 3.1 *Productos de comunicación sobre la evaluación diseñados para llegar a los usuarios y captar su atención*
86. Continuando con la estrategia de adaptar los datos empíricos derivados de la evaluación a los distintos grupos destinatarios en el momento oportuno, en 2022 la OEV preparó y puso a disposición del público un número récord de informes de evaluación y productos conexos que ofreció por diversos canales.
87. Aparte de las notas informativas y la infografía preparadas para la ola de presentaciones sobre la evaluación de los PEP ante la Junta Ejecutiva, la OEV trabajó con los colegas a nivel nacional y regional en la difusión de los productos para los públicos nacionales, y lo hizo con incremento del uso de los idiomas locales (p. ej., en portugués para Mozambique y en español para los países latinoamericanos), además de la presentación de los datos empíricos a las partes interesadas tanto internas como externas. En el Nepal y el Senegal se encuentran en curso actividades de difusión de los resultados de evaluación entre las poblaciones afectadas y las partes interesadas locales (tales como contrapartes gubernamentales, otros organismos de las Naciones Unidas, donantes y la sociedad civil) de formas innovadoras y significativas (entre otras, mediante videos y pósteres).
88. Al final de 2022 se puso en marcha una encuesta a las partes interesadas con el fin de recabar retroinformación sobre los productos, canales y servicios de evaluación en uso en el PMA, y para obtener información sobre el uso de los datos empíricos y las preferencias de las partes interesadas. Los resultados de la encuesta —que se llevará a cabo anualmente— servirán de insumo para los indicadores de las realizaciones que se presentan en el Informe Anual de Evaluación y para los ajustes a los productos.
- 3.2 *Procesos claros para integrar los datos empíricos derivados de las evaluaciones en los programas y las políticas*
89. La OEV y las dependencias de evaluación regionales contribuyeron a la integración de los datos empíricos derivados de la evaluación en los programas y las políticas del PMA por

medio de procesos institucionalizados. En los procesos de diseño de los PEP de segunda generación se aportaron contribuciones como el intercambio de perspectivas desde los niveles tanto centralizados como descentralizados para mejorar los documentos preliminares de los PEP mediante el proceso de examen de los programas. Esto aseguró que los nuevos programas hicieran uso de la información empírica disponible derivada de las evaluaciones y facilitó el aprendizaje a partir de la experiencia. También se hicieron contribuciones a los informes anuales sobre los países y al Informe Anual de las Realizaciones. Los oficiales regionales de evaluación participaron en las misiones de formulación de los PEP y facilitaron el acceso a los datos empíricos derivados de las evaluaciones aportando resúmenes de esa información que complementaban las evaluaciones de los PEP.

90. En 2022, la OEV continuó formulando observaciones sobre todos los proyectos de políticas y PEP. En la mayoría de ellas se hacía referencia explícita a los datos empíricos derivados de las evaluaciones (92 %) cuando estos se encontraban disponibles²⁵ (figura 12).

Figura 12: Porcentaje de los proyectos de políticas y de PEP del PMA en los que se hace referencia explícita a datos empíricos derivados de las evaluaciones



Fuente: OEV.

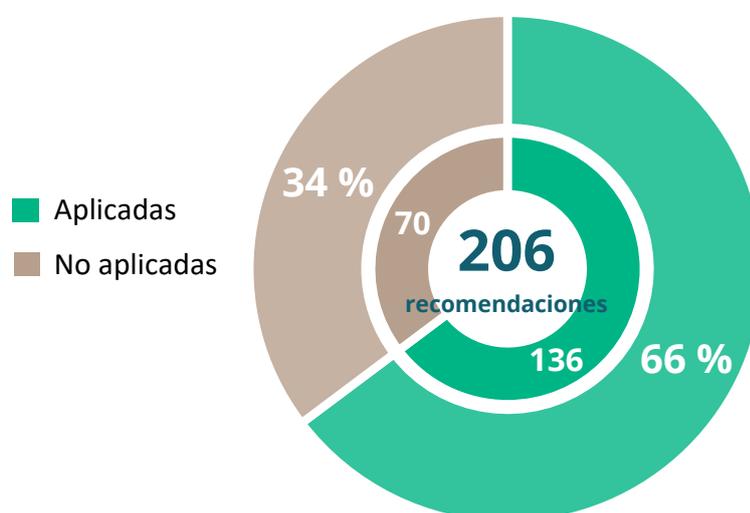
91. La función de evaluación también colaboró con el personal directivo superior en las deliberaciones relativas a esta materia. La OEV inició intercambios periódicos a nivel mundial a través del Grupo Directivo de la Función de Evaluación y el Comité de Supervisión y Políticas (OPC), donde se plantearon cuestiones de alto nivel para la atención institucional señaladas en las evaluaciones; la función de evaluación también participó en las reuniones de dirección y programáticas a nivel regional y en la Sede, donde los datos empíricos derivados de las evaluaciones podían ofrecer contribuciones importantes. Por ejemplo, durante las reuniones del comité de evaluación regional organizadas por el RBP, las deliberaciones del personal directivo superior se basaron en resúmenes de la información empírica expuesta en las últimas evaluaciones de PEP en la región.
92. La OEV y las dependencias regionales de evaluación coordinaron con las direcciones y las dependencias correspondientes a fin de contribuir a las respuestas de la dirección a las evaluaciones, proporcionando asesoramiento al personal directivo superior y apoyando la coordinación entre las dependencias técnicas regionales y las oficinas en los países. Algunas dependencias regionales de evaluación establecieron enfoques estándar para la

²⁵ Tres proyectos de PEP no contaron con suficientes evaluaciones dedicadas a países concretos para utilizar como referencia, por lo que no se incluyeron en el cálculo (el PEP plurinacional para el Pacífico, y los PEP provisionales relativos al Irán y a la República Bolivariana de Venezuela).

colaboración entre las partes interesadas en las misiones de formulación de los PEP y en los procesos de evaluación, entre otras cosas, en la respuesta a las recomendaciones y su seguimiento.

93. En la figura 13 se ofrece un panorama general del estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones centralizadas y descentralizadas cuyo plazo de aplicación vencía en 2022. En total, el 66 % de las recomendaciones se aplicaron dentro del plazo; el porcentaje de las recomendaciones formuladas en evaluaciones centralizadas que se aplicaron dentro del plazo (44 %) fue inferior al de las formuladas en evaluaciones descentralizadas (76 %). A finales de 2022, la tasa de aplicación de las 190 recomendaciones que debían aplicarse en 2021 había aumentado del 58 % alcanzado a finales de 2021 al 72 %. La dirección del PMA presentará a la Junta el informe de 2022 sobre el estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones en su período de sesiones anual de 2023.

Figura 13: Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones que debían aplicarse en 2022



Fuente: Dependencia de Enlace de Seguimiento y Evaluación.

3.3 Adaptación de los datos empíricos derivados de las evaluaciones a las necesidades del PMA y de sus asociados

94. La OEV y las dependencias regionales de evaluación reforzaron sus relaciones con los usuarios para incrementar la comprensión de las necesidades de información empírica y la atención de esas necesidades. Por ejemplo, la dependencia regional de evaluación del RBN presentó trabajos de evaluación y los datos empíricos derivados en una reunión de directores adjuntos en los países y jefes de programas, celebrada en Nairobi en abril de 2022. En el RBP, el RBN y el RBD se llevaron a cabo sesiones sobre los datos empíricos organizadas conjuntamente por los equipos de evaluación y la RAM para ofrecer al personal directivo la posibilidad de expresar las necesidades en esta materia y compartir información empírica, promoviendo así la formulación de programas en función de esos datos entre el personal directivo superior.
95. La OEV y las dependencias regionales de evaluación recurrieron a otra forma de facilitar la incorporación de las enseñanzas derivadas de experiencias pasadas en los programas nuevos, a saber, apoyar la elaboración de resúmenes de los datos empíricos derivados de las evaluaciones que contribuyeron al diseño de los nuevos PEP en Haití, Madagascar, Malawi, la República Democrática del Congo, la República Dominicana y Zambia.

96. Otros ejemplos del modo en que las dependencias regionales de evaluación han trabajado para aumentar la accesibilidad de los datos empíricos son los siguientes: elaboración de resúmenes de informes de evaluaciones descentralizadas y su difusión entre las partes interesadas (RBJ²⁶ y RBN); prestación de orientación sobre la evaluación de los programas de alimentación escolar (RBB) y mejora de la accesibilidad de los datos empíricos mediante materiales visuales (RBB y RBN²⁷); creación de tableros para facilitar el acceso a los datos empíricos y las recomendaciones de las evaluaciones (RBC); cartografía de las carencias de datos empíricos (RBC y RBN), y suministro de orientaciones sobre el uso de videos para difundir los resultados de las evaluaciones (RBP).
97. En estrecha coordinación con la Dirección de Innovación y Gestión de los Conocimientos (INK), la Dirección de Tecnología (TEC) y la RAM, la OEV comenzó a estudiar las opciones para extraer datos empíricos de los informes existentes utilizando inteligencia artificial. Con el apoyo de un especialista en transformación digital, la OEV ha dirigido una amplia gama de consultas dentro y fuera del PMA, buscando oportunidades para la sinergia con otros proyectos de la institución y clarificando las necesidades y las opciones a fin de formular una solución en 2023. Se prevé que esta iniciativa permitirá a la OEV producir más resúmenes de datos empíricos con mayor rapidez para atender las necesidades institucionales sin comprometer la calidad.

Efecto 4: El PMA dispone de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados.

98. En 2022 el PMA siguió fomentando las capacidades del cuadro del personal de evaluación y las iniciativas para incorporar la cultura de la evaluación en todo el Programa, y mejorando su labor de seguimiento de la ejecución de los acuerdos a largo plazo.

4.1 Fortalecimiento de las capacidades (PMA)

99. El PMA continuó llevando adelante su programa de aprendizaje en materia de evaluación (EvalPro) para los nuevos responsables de las evaluaciones descentralizadas, y siguió trabajando en el incremento de las oportunidades internas y externas de fortalecimiento de las capacidades y desarrollo profesional del personal en función de los déficits existentes y las nuevas prioridades. En el caso de las evaluaciones descentralizadas culminadas en 2022, el 24 % de los responsables (seis) finalizó el componente de aprendizaje autorregulado en línea de EvalPro 4 (sobre cómo gestionar una evaluación descentralizada), mientras que el 100 % finalizó el componente de taller/seminario web. En promedio, el progreso en el componente autorregulado en línea fue del 49 %. A partir de EvalPro, la OEV comenzó a colaborar con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas para establecer un mecanismo de microcredenciales en materia de evaluación. También realizó sesiones facilitadas por expertos sobre evaluación evolutiva y centrada en la utilización, y prestó un apoyo activo al UNEG en la preparación de un curso inicial sobre evaluación para oficiales de categoría intermedia.
100. El PMA no cejó en los esfuerzos por garantizar que el personal tenga un conocimiento básico común de la labor de evaluación y su valor, así como de las responsabilidades del personal mismo con respecto a la tarea. En ese marco, se rediseñó la sección de la plataforma WeLearn dedicada al aprendizaje en materia de evaluación para lograr una mayor armonización con la estrategia de desarrollo de las capacidades de evaluación del PMA, al

²⁶ Se finalizaron dos resúmenes de informes de evaluaciones descentralizadas, a saber: de la evaluación del Programa conjunto de las Naciones Unidas para la educación de las niñas en Malawi, y de la evaluación temática de las actividades de desarrollo de mercados del despacho regional. Otros tres resúmenes de este tipo están en fase preliminar y se prevé que se finalicen en 2023, a saber: de la evaluación sobre la labor de fomento de la resiliencia en Zimbabwe, de la evaluación de la protección social en Malawi, y de la evaluación sobre alimentación escolar en Lesotho (véanse los títulos completos en el anexo IV).

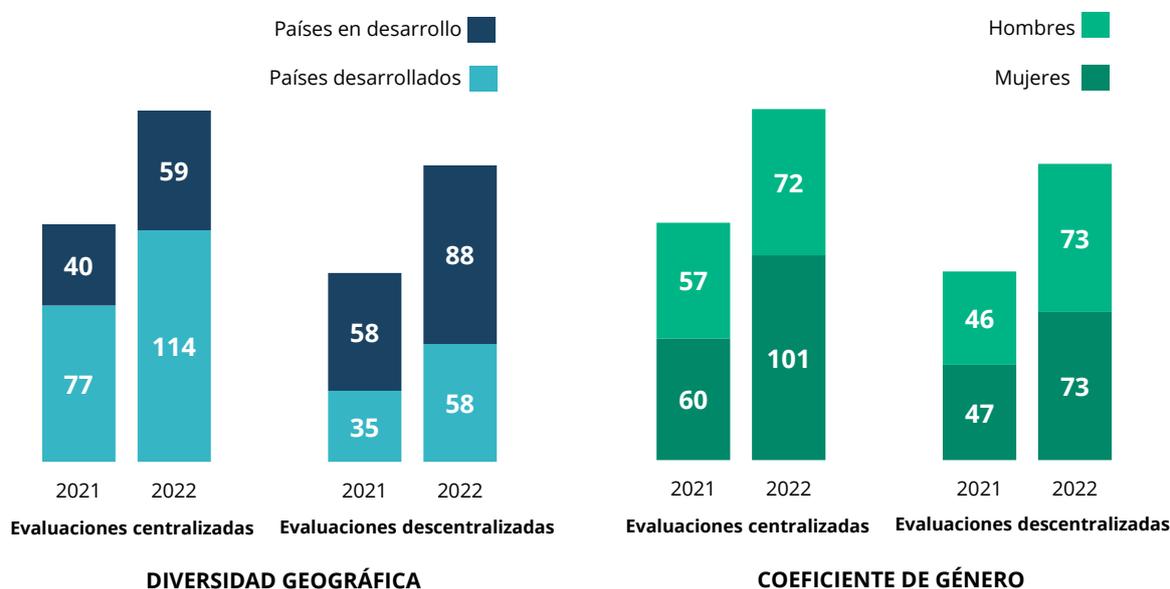
²⁷ Taller de aprendizaje realizado por la dependencia regional de evaluación, en el marco de la evaluación regional de los resultados de la cadena de suministro del sistema alimentario.

proporcionar un espacio para que todo el personal aprenda más sobre el tema y ofrecer recursos y cursos en torno a distintas responsabilidades e intereses. Otras iniciativas fueron la elaboración de resúmenes de la función de evaluación para los oficiales de programas y políticas, de seguimiento y evaluación, de análisis y cartografía de la vulnerabilidad y de adquisiciones y contrataciones, y también la participación en los “foros de especialistas” organizados al margen de los seminarios de orientación inicial para los directores en los países y de los talleres sobre protección social a escala mundial.

4.2 Especialistas en evaluación (externos)

101. Las evaluaciones del PMA son realizadas por consultores externos. La OEV tiene acuerdos a largo plazo con 37 empresas de consultoría e instituciones de investigación que prestan servicios de evaluación en las esferas técnicas y geográficas que se requieren para la realización de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas previstas. Para la totalidad de las evaluaciones finalizadas en 2022 se contrataron 319 consultores independientes especializados en evaluación (52 % más que en 2021), de los cuales el 45 % eran hombres y el 55 % mujeres (véase la figura 14). La proporción de consultores procedentes de países en desarrollo fue mayor en las evaluaciones descentralizadas (60 %) que en las centralizadas (34 %), resultados que son similares a 2021. El PMA prestó atención al equilibrio de género en los equipos de evaluación garantizando que en los países se nombraran evaluadores de ambos sexos.
102. El RBD y el RBP trabajaron con la Dirección de Recursos Humanos (HRM) en la creación de listas de expertos para apoyar las evaluaciones descentralizadas y otras evaluaciones dirigidas por los países. Se prevé que estas listas diversifiquen la disponibilidad de conocimientos especializados sobre evaluación para cada región.

Figura 14: Composición de los equipos de evaluación: coeficiente de género y diversidad geográfica, 2021-2022



Fuente: OEV.

Efecto 5: Las asociaciones contribuyen a fortalecer el entorno de evaluación en los planos mundial, regional y nacional y la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas.

103. El PMA continuó contribuyendo y adhiriendo al UNEG mediante la participación como director, codirector o miembro en diversos grupos de este. La Directora Adjunta de la OEV ocupó la vicepresidencia del UNEG respecto del segundo objetivo de su estrategia; el PMA también codirigió el grupo de interés sobre evaluación de la acción humanitaria, participó en los grupos de trabajo sobre la profesionalización de la función de evaluación y sobre desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación, y en el grupo de interés sobre el

uso de la evaluación. Asimismo, el PMA es miembro del grupo de interés sobre evaluación descentralizada y de los grupos de trabajo sobre ética, métodos, MCNUDS y COVID-19. También participó en las sesiones de intercambio de prácticas de evaluación del UNEG.

5.1 *Desarrollo de las capacidades regionales y nacionales*

104. A nivel mundial, la Directora de Evaluación del PMA continuó presidiendo EvalPartners, red que desempeña una importante función en la evaluación en todo el mundo. Además de definir la EvalAgenda 2030, la red continuó con el trabajo iniciado en 2021 para apoyar la propuesta de resolución de las Naciones Unidas sobre las evaluaciones dirigidas por los países.
105. El PMA está intensificando su participación en una amplia gama de actividades de desarrollo de las capacidades regionales y nacionales de evaluación, en asociación con los Gobiernos y con actores no gubernamentales en todas partes del mundo. Esas iniciativas abarcan el diagnóstico y la cartografía relacionados con los sistemas nacionales de evaluación, la asistencia técnica para fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación, el apoyo a las evaluaciones conjuntas y dirigidas por los países, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales. A fin de reflexionar acerca de esta experiencia y sobre la base del informe elaborado en 2021 por el grupo de trabajo del UNEG sobre este tipo de actividades, en 2022 el PMA llevó a cabo una actividad para determinar las lecciones aprendidas, que se presentaron en una serie de cinco notas informativas y un informe digital donde se documentaron 22 iniciativas en 25 países en los que el PMA colaboró con 49 asociados diferentes entre 2018 y 2022. Las lecciones aprendidas se han utilizado en la formulación del plan de acción del PMA en materia de desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación que guiará la labor en los próximos años.
106. Tras la firma de un memorando de entendimiento con la Iniciativa Mundial de Evaluación en 2021, el PMA continuó colaborando con otros asociados en la búsqueda de formas de incrementar el apoyo al desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación. A tales efectos, participó en la conferencia sobre las capacidades de evaluación de los países organizada conjuntamente con la mencionada iniciativa y la Oficina Independiente de Evaluación del PNUD, celebrada en Turín (Italia) en octubre de 2022, y contribuyó a la Agenda de Turín²⁸ que establece los objetivos de los participantes en cuanto al apoyo al fortalecimiento de las capacidades nacionales de evaluación.
107. La interacción a nivel regional incluyó lo siguiente:
 - El RBC participó en un debate sobre la evaluación en contextos de fragilidad que tuvo lugar en la conferencia sobre las capacidades de evaluación de los países, donde expuso la experiencia del PMA en la evaluación y la incorporación de la sensibilidad ante los conflictos en las operaciones en Libia. La oficina regional de evaluación ha desempeñado un papel fundamental en el marco de la labor de la Iniciativa Mundial de Evaluación para establecer actividades en la región y es un miembro clave del grupo de trabajo, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos, el PNUD y el UNICEF. En mayo de 2022, el despacho participó en la novena conferencia regional anual y se reunió con otros evaluadores de la región para analizar las consecuencias y oportunidades de las evaluaciones en el período posterior a la pandemia. En la conferencia también se presentaron casos exitosos en el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación en Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental.
 - El RBB continuó prestando apoyo a la oficina en la India en materia de desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación por medio de la capacitación, la promoción y la difusión de información. Miembros del personal del PMA y del Gobierno participaron en la mencionada conferencia de Turín y expusieron el trabajo ejemplar

²⁸ PNUD. 2022. [Agenda de Turín \(25-28 de octubre\)](#).

de apoyo a las actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales que lleva adelante el PMA.

- En el RBD, la colaboración con el Gobierno de Benin continuó con el encargo de una segunda evaluación conjunta con el Ministerio de Educación del país en materia de alimentación escolar. El responsable del departamento de alimentación escolar del Ministerio asistió a la conferencia sobre las capacidades de evaluación de los países celebrada en Turín y describió la asociación con el PMA como un ejemplo del uso de los procesos de evaluación conjunta para apoyar el fortalecimiento de las capacidades.
- En el RBJ, el PMA y el Centro de Aprendizaje sobre Evaluación y Resultados de la Universidad del Witwatersrand continuaron trabajando en el programa conjunto de fortalecimiento de las capacidades individuales mediante el apoyo a los evaluadores nuevos y los evaluadores jóvenes. En 2022, los asociados organizaron un taller de aprendizaje sobre experiencias y lecciones aprendidas para los evaluadores nuevos como contribución a la generación siguiente.
- El RBN prestó apoyo a la evaluación dirigida por el país en Kenya, conjuntamente con otros actores, tales como la OIT y el UNICEF, y respaldó el fortalecimiento de las capacidades de evaluación en Kenya y Djibouti al posibilitar que funcionarios gubernamentales pudiesen asistir a la conferencia sobre las capacidades de evaluación de los países celebrada en Turín.
- En el RBP, el PMA mantuvo la sólida colaboración con el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo y otros asociados en la implementación del Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE)²⁹ y su difusión. En 2022 se respaldó la evaluación de los sistemas nacionales de Costa Rica, Colombia, el Ecuador y México, y se presentaron y analizaron los resultados correspondientes a 2021 en talleres realizados en Guatemala. A fin de favorecer el aprendizaje en la región, se creó el sitio web del INCE con el apoyo de la OEV y los Gobiernos nacionales compartieron experiencias durante la conferencia de Turín sobre las capacidades de evaluación de los países, la Conferencia internacional ReLAC 2022³⁰ celebrada en el Ecuador y la Semana de la Evaluación gLOCAL de la Iniciativa Global de Evaluación (GEI). El PMA culminó una evaluación conjunta con el Gobierno de Colombia y puso en marcha otra con el Gobierno de Guatemala en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Por último, el PMA siguió prestando asistencia técnica y financiera al Gobierno de la República Dominicana para la evaluación dirigida por el país de su Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. También brindó apoyo al Gobierno del Perú para la evaluación dirigida por el país del programa de alimentación escolar denominado Qali Warma.

5.2 Asociaciones

108. Durante todo 2022, el PMA continuó desempeñando una función destacada en la comunidad de evaluación en general y, junto con los asociados, informando sobre la agenda mundial de evaluación en actividades internacionales de alto nivel. Además de la conferencia de Turín sobre las capacidades de evaluación de los países celebrada en octubre (que se menciona en el efecto 5.1), la participación del PMA fue especialmente destacada en la conferencia de la Sociedad de Evaluación Europea celebrada en mayo en Copenhague y en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas que tuvo lugar en julio en Nueva York. En el marco de este foro, se llevó a cabo un laboratorio de exámenes

²⁹ [Sitio web de la iniciativa del INCE.](#)

³⁰ [Red Latinoamericana y del Caribe de Monitoreo, Evaluación y Sistematización \(ReLAC\).](#)

nacionales voluntarios tras el cual el PMA y los asociados elaboraron un documento de dos páginas donde se exponen las cuatro formas en que los datos empíricos derivados de las evaluaciones dirigidas por los países pueden dar lugar a exámenes nacionales voluntarios más rigurosos.

109. La OEV aportó datos e informes de evaluación a la edición 2022 del informe sobre la situación del sistema de asistencia humanitaria que elabora el Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria (ALNAP)³¹. El informe, publicado cada cuatro años, es un estudio independiente basado en datos empíricos proporcionados por profesionales, poblaciones afectadas por las crisis, académicos, responsables de la formulación de políticas y donantes, y ofrece una cartografía y una evaluación extraordinarias de la asistencia humanitaria internacional a nivel del sector. La OEV y el RBN participaron en la presentación del informe en Nairobi (Kenya) en el mes de septiembre, y llevaron adelante una sesión informativa oficiosa para la Junta Ejecutiva con la Dirección de Operaciones de Emergencia. Allí, se pusieron de relieve las principales conclusiones y recomendaciones del informe, lo que posteriormente dio lugar a una reflexión interna en un taller con el personal directivo superior realizado en diciembre.
110. La OEV también reforzó la colaboración con el Departamento de Evaluación del Impacto sobre el Desarrollo (DIME) del Grupo de Investigación sobre el Desarrollo del Banco Mundial en la evaluación del impacto en las ventanillas de transferencias de base monetaria, cuestiones de género y cambio climático y resiliencia. En ese marco, se elaboró un acuerdo de no divulgación y se actualizó y amplió el memorando de entendimiento entre las dos entidades para incluir la ventanilla de programas de alimentación escolar.
111. Los despachos regionales colaboraron con las redes regionales de evaluación de las Naciones Unidas, a saber: el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Evaluación en Asia y el Pacífico (UNEPAD), la Red de las Naciones Unidas para la Evaluación en África Subsahariana (UNNESSA) y la Red de las Naciones Unidas para la Evaluación en América Latina y el Caribe (UNELAC). Con la dirección y vicepresidencia del PMA y el UNICEF, la UNNESSA llevó a cabo una sesión conjunta con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el PMA en el marco de la Semana de la Evaluación 2022 de la iniciativa gLOCAL. Durante este evento, el PMA también organizó —conjuntamente con la UNNESSA, el Centro de Aprendizaje sobre Evaluación y Resultados, la Asociación Sudafricana de Seguimiento y Evaluación y el UNICEF— dos fructíferas sesiones sobre el apoyo al desarrollo y la inclusión de los nuevos evaluadores.
112. Como se indica en la figura 15 y en el anexo I, a nivel de los países, el PMA continuó impulsando la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas mediante la realización de evaluaciones conjuntas.

5.3 *Evaluación de todo el sistema a nivel mundial y evaluaciones de los MCNUDS a nivel de los países*

113. Una evaluación de todo el sistema es una evaluación sistemática e imparcial de la pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las contribuciones combinadas de las entidades de las Naciones Unidas a la consecución de los objetivos de desarrollo colectivos que tienen repercusiones estratégicas en todo el sistema. En consonancia con el compromiso del PMA respecto a las evaluaciones de todo el sistema, que son elementos centrales de la reforma dirigida por el Secretario General, en 2022 la OEV proporcionó insumos para dos trabajos de evaluación de este tipo, a saber: el estudio de evaluabilidad del fondo fiduciario de asociados múltiples para la respuesta a la COVID-19 y la posterior evaluación de la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas para el

³¹ ALNAP. 2022. *The 2022 State of the Humanitarian System*.

desarrollo a las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19, y la evaluación a nivel de todo el sistema del Fondo Conjunto para los ODS.

114. A través de la UNNESSA, el PMA continuó colaborando en las evaluaciones de los MCNUDES a nivel de los países, entre ellos el examen del proyecto de informe inicial del MCNUDES en Malawi y la coordinación del examen del mandato para la evaluación del MCNUDES en Lesotho. Asimismo, a través de la UNELAC, respaldó el examen de las evaluaciones de los MCNUDES en la República Dominicana y Colombia. El PMA es miembro activo del grupo de trabajo del UNEG sobre los MCNUDES, donde es representado por personal de la OEV así como de las dependencias regionales de evaluación del RBP y el RBC. Este grupo de trabajo ha estado estudiando la forma de ayudar a las oficinas en los países a aplicar las directrices de evaluación de los MCNUDES publicadas en 2022.

Figura 15: Número de evaluaciones conjuntas e interinstitucionales de la acción humanitaria finalizadas en las que participó el PMA, 2016-2022



Fuente: OEV.

Líneas de trabajo transversales

115. En lo que respecta a las líneas de trabajo transversales establecidas en la política de evaluación, además de la actualización de la política, la estrategia y la Carta de la función de evaluación, lo más destacado de 2022 fue lo siguiente:

- **Recursos.** La OEV dispuso de recursos suficientes para poner en práctica su plan de trabajo. La ratificación de la nota técnica sobre el Fondo para imprevistos por parte del Grupo Directivo de la Función de Evaluación formalmente amplió el uso del Fondo a las evaluaciones de PEP y del impacto, aparte de las evaluaciones descentralizadas. Las consultas dentro y fuera de la función de evaluación condujeron a la conclusión de la planificación estratégica de la fuerza de trabajo para la función de evaluación, que se había puesto en marcha en octubre de 2021. Se determinaron y priorizaron medidas de importancia clave relativas a la fuerza de trabajo para atender el cambio previsto en materia de capacidades y el incremento de la demanda de recursos humanos, en particular a nivel de las oficinas en los países y los despachos regionales, como consecuencia de la evolución de las evaluaciones descentralizadas y del impacto y el énfasis en el efecto estratégico 3.

- *Disposiciones institucionales.* La OEV profundizó la colaboración con el IOAC, cuyo papel se había ampliado en 2021 a fin de abarcar la función de evaluación y ofrecer un foro para el análisis de las cuestiones planteadas en las evaluaciones del PMA. La OEV examinó las respuestas presentadas en el proceso de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo por 127 directores, responsables de departamentos y otros oficiales superiores que realizaron autoevaluaciones de la aplicación por su parte de la política y la estrategia institucional de evaluación, así como de su cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la Carta de la función de evaluación. Solo seis respondieron que necesitaban alguna forma de apoyo. En 2023, la OEV dará más prioridad a la difusión de las responsabilidades de todos los directores, con arreglo a lo establecido en dicha Carta, y procurará sensibilizar más en esta esfera.
- *Presentación de informes.* En el marco de la transición a la política y la estrategia de evaluación actualizadas, la función reconsideró sus indicadores clave de las realizaciones, modificó algunos de ellos y agregó indicadores de seguimiento nuevos (anexo I). En el marco de la renovación del registro central de riesgos, la OEV colaboró con la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo y la Dirección de Gestión de Riesgos para señalar el riesgo de un uso insuficiente de los datos empíricos derivados de la evaluación en la formulación de los programas y las políticas.

Recursos financieros destinados a la función de evaluación en el PMA

116. En 2022, el total de recursos financieros disponibles para la función de evaluación ascendió a 34,39 millones de dólares, lo que representa el 0,24 % de los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones (14.200 millones de dólares). El presupuesto total de que dispuso la OEV en 2022 fue de 23,55 millones de dólares, de los cuales 15,17 millones de dólares se asignaron con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP). Asimismo, 2022 fue el tercer año en que la OEV dispuso de fondos de los programas procedentes de los presupuestos de las carteras de actividades en los países (un total de 4,5 millones de dólares) para la realización de las evaluaciones de los PEP. Se recibieron 1,12 millones de dólares a través del Fondo fiduciario de donantes múltiples con destino a las evaluaciones del impacto que se sumaron a un saldo de 2,12 millones de dólares procedente de contribuciones anteriores con que contaba el fondo al inicio del año. Para las evaluaciones descentralizadas, el total de recursos presupuestados en 2022 ascendió a 9,34 millones de dólares. Esta suma cubrió principalmente la realización de evaluaciones descentralizadas financiadas con cargo a los recursos de los programas en los países y al presupuesto AAP asignado a las dependencias regionales de evaluación. También se dispuso de 1,5 millones de dólares para el Fondo para imprevistos en materia de evaluación.
117. Como puede verse en el cuadro 4, el monto disponible para la función de evaluación asciende a 34,3 millones de dólares en 2023, cuando el presupuesto AAP para la OEV aumentará en 0,73 millones de dólares. Para la implementación del Plan Estratégico y el MRI se asigna un monto adicional de 0,5 millones de dólares procedentes del fondo destinado a las iniciativas institucionales de importancia fundamental. Se prevé que a través del Fondo fiduciario de donantes múltiples para las evaluaciones del impacto se dispondrá de un total de 1,99 millones de dólares en contribuciones confirmadas, que se sumará a un saldo inicial de contribuciones anteriores por valor de 1,54 millones de dólares. También se estima que estará disponible la suma de 1,48 millones de dólares procedente de los presupuestos de las carteras de actividades en los países para sufragar los costos de la recopilación de datos para las evaluaciones del impacto (a partir de 2022). Se recibieron 1 millón de dólares destinados al Fondo fiduciario para los programas en las escuelas, monto que se prevé utilizar entre 2023 y 2025, a la espera del estudio de la viabilidad de evaluar el impacto del modelo de alimentación escolar con productos locales en Malawi. La parte del presupuesto AAP asignados a las dependencias regionales de evaluación aumentará en 0,64 millones de dólares, y se estima que se recibirán 4,30 millones

de dólares con cargo a las fuentes de financiación de los programas para la realización y gestión de las evaluaciones descentralizadas.

CUADRO 4: RECURSOS DISPONIBLES PARA LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN EN COMPARACIÓN CON LOS GASTOS EN 2022-2023 (millones de dólares)

		2022		2023
FONDOS ADMINISTRADOS POR LA OEV	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS DISPONIBLES	GASTOS	RECURSOS DISPONIBLES
Plan de trabajo de la OEV [1]	Total del presupuesto AAP [2]	15,17	14,90	15,90
	Iniciativa institucional de importancia fundamental sobre la aplicación del Plan Estratégico del PMA/MRI			0,50
Evaluaciones de PEP [3]	Presupuesto de PEP	4,50	3,01	2,25
Evaluaciones del impacto	Fondo fiduciario de donantes múltiples [4]	3,24	1,50	3,53
	Presupuesto de PEP [5]	0,64	0,73	1,48
	Fondo fiduciario para los programas en las escuelas [6]			1,00
TOTAL PARCIAL DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR LA OEV		23,55	20,14	24,66
		2022		2023
FONDOS ADMINISTRADOS FUERA DE LA OEV	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS DISPONIBLES	GASTOS	RECURSOS DISPONIBLES
Dependencias regionales de evaluación [7]	Presupuesto AAP (despachos regionales)	3,20	2,90	3,84
Evaluaciones descentralizadas [8]	Presupuestos de los PEP	6,14	6,03	4,30
TOTAL PARCIAL DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS FUERA DE LA OEV		9,34	8,93	8,14
Fondo para imprevistos en materia de evaluación [9]	Financiación multilateral	1,50	Incluido en [3] y [8]	1,50
TOTAL GENERAL		34,39	29,07	34,30
Total como porcentaje de los ingresos del PMA en concepto de contribuciones [10]		0,24%	0,20%	0,31%

[1] Todas las actividades deben aplicar la estrategia de evaluación con arreglo al plan de trabajo para 2022-2023.

[2] En 2022: costos de personal: 9,13 millones de dólares; otros costos: 6,04 millones de dólares. En 2023: costos de personal: 9,95 millones de dólares; otros costos: 5,95 millones de dólares.

[3] Recursos disponibles: indica la financiación parcial, las cifras son las asignaciones para el encargo de las evaluaciones de los PEP. Para gastos en 2022, 13 evaluaciones de PEP se contrataron en 2022 (para Benin, Bhután, Burkina Faso, Camboya, Filipinas, Ghana, Madagascar, Malawi, Namibia, Nepal, la República Árabe Siria, República Dominicana y Zambia). Téngase en cuenta que los gastos del Fondo para imprevistos en materia de evaluación se incluyen en esta partida de gastos para 2022.

[4] Contribuciones de donantes confirmadas (en 2022, 1,12 millones de dólares; en 2023, 1,99 millones de dólares) más el saldo del fondo fiduciario de contribuciones del año anterior al 28 de enero de 2022 (2,12 millones de dólares) y al 1 de febrero de 2023 (1,54 millones de dólares). Téngase en cuenta que el Fondo fiduciario de donantes múltiples para las evaluaciones del impacto es una financiación plurianual.

[5] Contribuciones de las oficinas en los países que figuran en informes y previstas.

[6] Se prevé que las contribuciones recibidas para el Fondo fiduciario para los programas en las escuelas en 2022 se utilicen entre 2023 y 2025, a la espera del estudio de la viabilidad de evaluar el impacto en Malawi. Los gastos con cargo al Fondo fiduciario de donantes múltiples se basan en las cifras efectivas correspondientes al ejercicio fiscal 2022 (con arreglo a la metodología de presentación de informes institucionales para los fondos extrapresupuestarios).

[7] Presupuestos de las dependencias regionales de evaluación, basados en los presupuestos aprobados para los despachos regionales y las asignaciones finales (personal y otras partidas). Gastos basados en cifras de los despachos regionales para 2022.

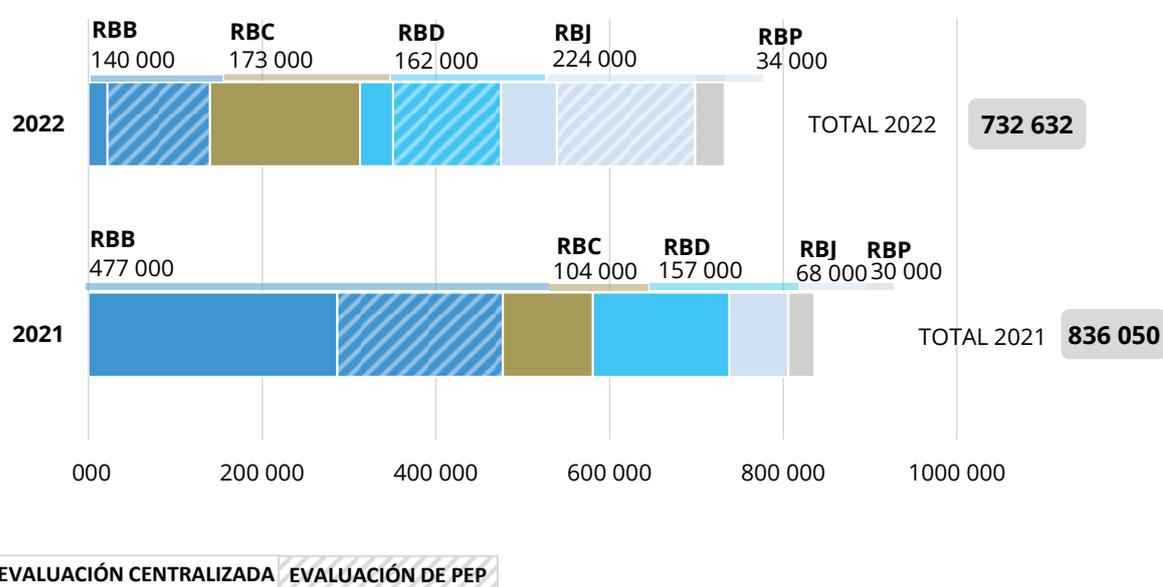
[8] Sobre la base de previsiones de evaluaciones descentralizadas para el período 2023-2026.

[9] Fondo para imprevistos en materia de evaluación, que formalmente se amplió para abarcar las evaluaciones de los PEP y del impacto además de las descentralizadas. Los gastos del Fondo para imprevistos en materia de evaluación se incluyen en las evaluaciones descentralizadas y de los PEP para 2022.

[10] Porcentajes basados en contribuciones confirmadas (2022) y previstas (2023).

118. Como puede apreciarse en la figura 16, en 2022 el **Fondo para imprevistos en materia de evaluación** proporcionó una financiación esencial a un total de nueve oficinas en los países; cinco países recibieron apoyo para la realización de evaluaciones descentralizadas, tres países para evaluaciones de PEP y un país para la realización de ambos tipos de evaluación. El monto total asignado en 2022 (732.632 dólares) es ligeramente inferior al asignado en 2021 debido a retrasos en la contratación de algunas de las evaluaciones descentralizadas. Las oficinas en Santo Tomé y Príncipe, el Sudán y Sudán del Sur recibieron la aprobación del Grupo Directivo de la Función de Evaluación en 2022 para las asignaciones destinadas a la realización de las evaluaciones descentralizadas, pero la financiación la recibirán en 2023 cuando se confirme el presupuesto final.

Figura 16: Asignaciones del Fondo para imprevistos en materia de evaluación en 2021 y 2022, por región y oficina en el país (millones de dólares)



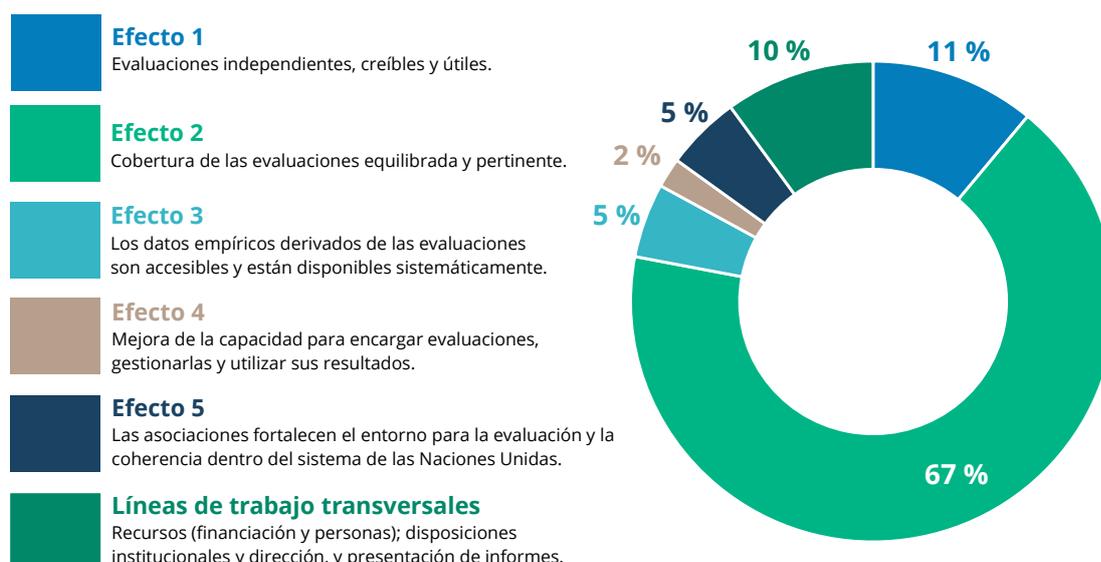
Fuente: OEV.

Notas: En 2021 el Fondo para imprevistos en materia de evaluación financió evaluaciones descentralizadas en Bhután, Egipto, Filipinas, Guinea, la India, Lesotho, Nigeria, el Pakistán y la República Dominicana, y evaluaciones de PEP en la India y Sri Lanka. En 2022 el Fondo para imprevistos en materia de evaluación financió evaluaciones descentralizadas en Benin, Bhután, Eswatini, Guatemala, el Iraq y Türkiye, y evaluaciones de PEP en Bhután, Ghana, Lesotho y Namibia.

119. Según la previsión global de contribuciones disponible al momento de la actualización de la política de evaluación, la OEV esperaba aproximarse al mínimo del 0,4 % del total de sus ingresos en concepto de contribuciones asignadas a la función de evaluación, tal como se consigna en la política misma. No obstante, el porcentaje global de recursos asignados a la función ha disminuido habida cuenta de que los ingresos efectivos globales en concepto de contribución en 2022 (14.200 millones de dólares) y las previsiones actualizadas para 2023 (11.000 millones de dólares) han superado las proyecciones iniciales.

120. La distribución de los gastos de la OEV no relacionados con el personal (figura 17) demuestra que la mayor parte de los gastos corresponden a la realización de evaluaciones centralizadas. La situación se ajusta a los objetivos de la política de evaluación (2022) y a sus normas en materia de cobertura.

Figura 17: Gastos de la OEV no relacionados con el personal en 2022, por efecto previsto de la política de evaluación de 2022

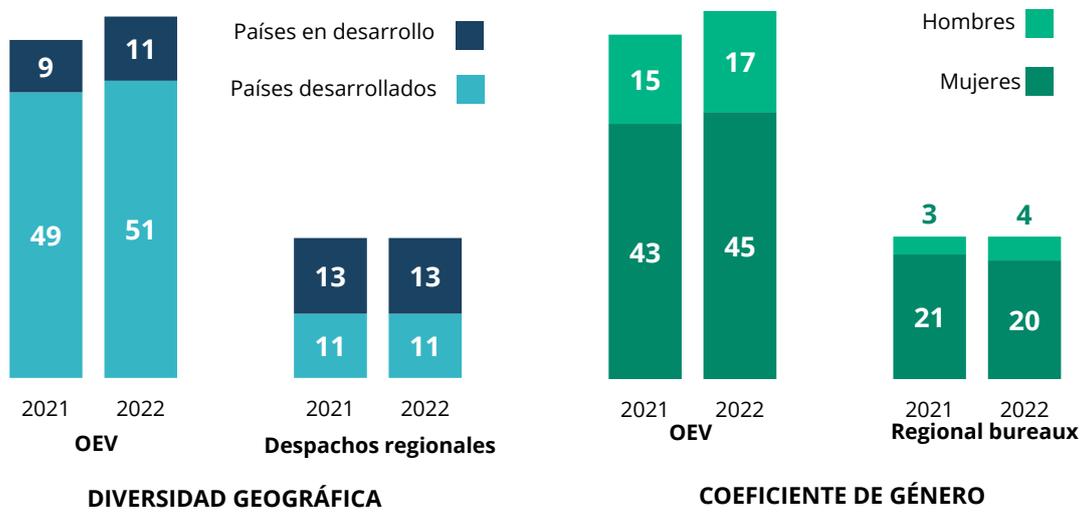


Fuente: OEV.

Recursos humanos

121. En consonancia con el marco de dotación de personal y la conversión de los contratos de consultoría en puestos de plazo fijo, en 2022 el número de estos puestos en la OEV aumentó de 48 a 54. La proporción de puestos de plazo fijo con respecto a los puestos cubiertos aumentó del 67 % en 2021 al 73 % en 2022, lo que significó una mayor estabilidad. El RBC y el RBJ finalizaron la contratación externa de los oficiales regionales de evaluación. Una iniciativa importante fue la puesta en marcha de la reserva futura de especialistas internacionales en seguimiento y evaluación, conjuntamente con la HRM y la RAM, que se utilizará para preseleccionar candidatos cualificados a quienes pueda llamarse para los puestos vacantes en 2023.
122. En la figura 18 se ilustra la diversidad geográfica de la fuerza de trabajo en la función de evaluación; la proporción de empleados que provienen de países en desarrollo es del 18 % en la OEV en la Sede y del 54 % en los despachos regionales. En términos de diversidad de género, las mujeres representan el 73 % del personal de la función de evaluación en la OEV en la Sede y el 83 % en los despachos regionales. Conforme va creciendo, el cuadro de especialistas de evaluación precisa de las competencias y capacidades apropiadas que le permitan realizar sus tareas de forma eficaz. A su vez, la función solo puede mejorar si cuenta con un cuadro de personal que refleje la diversidad e inclusividad del PMA en su conjunto, aspectos que este se compromete a fortalecer mediante su política de personal.

Figura 18: Composición de la OEV y de las dependencias de evaluación regionales: coeficiente de género y diversidad geográfica



Fuente: OEV.

Parte 3: Perspectivas futuras

123. En la tercera parte, orientada al futuro, se presentan las perspectivas de la función de evaluación y se ponen de relieve las esferas que requieren atención el próximo año en relación con cada uno de los efectos de la política de evaluación de 2022.

Marco normativo

124. La promoción del marco normativo actualizado aplicable a la evaluación, que incluye la política, la Carta y la estrategia de evaluación, las estrategias regionales en la materia y la aplicación de las directrices del UNEG sobre deontología que fomentan el uso de estrictos criterios éticos en la evaluación, será una prioridad clave en 2023 para garantizar que el personal del PMA a diferentes niveles comprenda las nuevas orientaciones y los ajustes.
125. Los despachos regionales finalizarán el proceso encaminado a armonizar, actualizar y difundir sus estrategias regionales de evaluación adaptándolas a sus necesidades y contextos de rendición de cuentas y aprendizaje.

Prioridades para garantizar que las evaluaciones sigan siendo independientes, creíbles y útiles

126. La OEV y las dependencias regionales de evaluación reflexionarán sobre las lecciones y recomendaciones formuladas por el grupo asesor independiente sobre métodos de evaluación y las considerará teniendo en cuenta los resultados de otros mecanismos de garantía de la calidad (como el mecanismo de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas y el sistema de valoración *a posteriori* de la calidad). En 2023, la OEV se centrará en la aplicación de las recomendaciones y la mejora de los métodos y enfoques según resulte adecuado.
127. En 2023 se finalizará y difundirá el SGCE para las evaluaciones del impacto y de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central. También se terminarán una guía sobre los procesos de elaboración de las síntesis de evaluación y el protocolo de comunicaciones conexas.
128. Tras haber elaborado en 2022 una nueva nota técnica sobre la integración de la inclusión de la discapacidad en las actividades de evaluación, la OEV hará hincapié en la puesta en práctica de esas orientaciones para facilitar la integración efectiva de esas consideraciones en las evaluaciones y, por consiguiente, ayudar al PMA a analizar los avances en la inclusión de la discapacidad en la labor del PMA. Una vez que la Oficina Global de Privacidad del PMA haya revisado las normas y los estándares y los haya publicado según lo previsto en 2023, se reforzarán las competencias en materia de protección de datos de la OEV, las dependencias regionales de evaluación y los proveedores de servicios.

Prioridades para garantizar que la cobertura de las evaluaciones sea equilibrada y pertinente y sirva a efectos tanto de rendición de cuentas como de aprendizaje

129. Las prioridades de la función dependerán del cumplimiento del programa de trabajo, y las normas de cobertura para las evaluaciones de los PEP podrán ajustarse a su debido tiempo en función de las recomendaciones de la evaluación de la política en materia de PEP. Se pondrá en marcha una cuarta ventanilla de evaluación del impacto, dedicada a la nutrición.
130. Se organizarán reuniones periódicas de planificación conjunta entre la OEV y la Oficina del Inspector General para planificar y coordinar los procesos de trabajo de ambas funciones, a fin de garantizar la complementariedad, la sinergia y la eficiencia entre las tareas de evaluación y de auditoría. También se consultará a la auditoría externa a este respecto.

Prioridades para garantizar que los datos empíricos derivados de las evaluaciones sean accesibles y estén disponibles sistemáticamente para satisfacer las necesidades del PMA y de sus asociados

131. Las prioridades en 2023 serán las siguientes:

- desarrollar la capacidad para cartografiar las necesidades de datos empíricos de los usuarios y extraer esos datos de los productos de evaluación existentes utilizando tecnologías avanzadas de extracción de datos, en estrecha colaboración con la INK, la TEC y la RAM;
- incrementar la transmisión de datos empíricos adaptados a las necesidades de los usuarios, incluidos los resúmenes de datos empíricos y los seminarios temáticos en línea, y redoblar el apoyo a las dependencias regionales de evaluación en colaboración con los equipos de los programas a fin de definir las necesidades y oportunidades de intercambio de datos empíricos y responder a ellas, y
- mejorar la colaboración interna y externa para la gestión de los datos empíricos y los conocimientos, en particular con otras oficinas funcionales del PMA que generen datos empíricos o faciliten su intercambio.

Prioridades para hacer que el PMA disponga de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados

132. Para garantizar unas capacidades de gestión adecuadas en la esfera de la evaluación en todo el PMA, y en consonancia con el marco de competencias del UNEG y los debates en curso sobre la profesionalización de la función de evaluación en este grupo, la OEV continuará aplicando la estrategia de desarrollo de las capacidades de evaluación para 2020-2024. La OEV y las dependencias regionales de evaluación también seguirán desarrollando y gestionando las relaciones con empresas y consultores externos que prestan servicios a través de acuerdos a largo plazo y contratos individuales.

133. En 2023, las prioridades de la OEV serán las siguientes:

- seguir incorporando la evaluación en las iniciativas de desarrollo de las capacidades de otras funciones e impartiendo capacitación interdisciplinaria, con especial atención a reforzar la capacidad necesaria para realizar y utilizar las evaluaciones del impacto en todo el PMA y crear comunidades de práctica;
- colaborar estrechamente con el grupo de trabajo del UNEG en el ámbito de la profesionalización y poner a prueba un programa de reconocimiento profesional en materia de evaluación (establecido en 2022 mediante un memorando de entendimiento con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas en Turín), cuyo objetivo es lograr que el cuadro del personal de evaluación del PMA adquiera las competencias necesarias para gestionar evaluaciones de alta calidad y ofrecer a los interesados un marco para el reconocimiento de su labor;
- coordinar con la HRM la puesta en práctica del plan de acción para la gestión de la fuerza de trabajo dedicada a la función de evaluación, que incluye la coordinación de la planificación de los puestos de oficial de seguimiento y evaluación con la RAM y otras direcciones, e
- interactuar de manera estructurada con los proveedores de servicios para garantizar que las empresas de evaluación y los evaluadores comprendan las políticas y los procedimientos de evaluación del PMA, en particular el SGCE, y el modo en que pueden innovar y adaptar los enfoques, métodos y procesos de evaluación.

Prioridades para el fortalecimiento de las asociaciones en los foros internacionales

134. El PMA seguirá participando en el sistema internacional de evaluación, centrando su atención en los aspectos a los que pueda contribuir más y que revistan el mayor interés para su labor.
135. En 2023, las prioridades serán las siguientes:
- potenciar las asociaciones con diversas partes interesadas a nivel regional y nacional (otras entidades de las Naciones Unidas, Gobiernos nacionales, sociedad civil, etc.) para la prestación de apoyo a las evaluaciones dirigidas por los países, la promoción y realización de evaluaciones conjuntas, la cooperación con las organizaciones de voluntarios especializadas en evaluación profesional, el aprendizaje Sur-Sur y la creación de herramientas para valorar las capacidades nacionales en materia de evaluación. Esta labor incluirá:
 - poner en práctica el memorando de entendimiento sobre la iniciativa mundial de evaluación dirigida por el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial sobre la mejora de los resultados en el ámbito del desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación, a través de un enfoque coordinado en el que intervengan los asociados a nivel nacional, regional y mundial, y
 - seguir participando en una asociación estratégica para la creación de una plataforma de desarrollo de capacidades en materia de evaluación con EvalPartners, un movimiento mundial que incide en la agenda de evaluación a nivel internacional;
 - seguir ampliando la red del PMA de entidades que se dedican a generar datos empíricos mediante evaluaciones del impacto en las esferas prioritarias;
 - participar en el trabajo del UNEG como director, codirector y miembro de los distintos grupos de interés y de trabajo a fin de garantizar que las evaluaciones contribuyan a la obtención de resultados en el marco de la Agenda 2030;
 - participar en la labor del ALNAP;
 - seguir colaborando y contribuyendo a las evaluaciones que se realicen en todo el sistema dirigidas por la Oficina Ejecutiva del Secretario General y a las evaluaciones de los MCNUDES a nivel nacional, y
 - buscar nuevos asociados regionales, utilizando las estrategias de evaluación regionales.
136. Con respecto a las evaluaciones del impacto, la OEV se propone trabajar con los despachos regionales y las oficinas en los países para cartografiar las comunidades temáticas, regionales y específicas de los países que participan en las evaluaciones del impacto. Además, colaborará con muy diversas redes y comunidades de práctica de investigación y evaluación estratégicas identificadas durante el establecimiento de las ventanillas de evaluación, y continuará considerando oportunidades para generar datos empíricos derivados de la tarea de evaluación del impacto conjuntamente con otros organismos de las Naciones Unidas y multilaterales. Asimismo, buscará el mejor modo de colaborar con el UNEG para contribuir a la comprensión de la evaluación del impacto dentro de las Naciones Unidas.

Recursos

137. Las prioridades en 2023 continuarán siendo promover asignaciones de recursos que se ajusten a las normas en materia de cobertura; utilizar la financiación plurianual en el Fondo fiduciario de donantes múltiples para las evaluaciones del impacto y someterla a seguimiento; examinar el uso del Fondo para imprevistos en materia de evaluación de

conformidad con la nota de orientación técnica publicada en 2022, y aplicar el plan de acción estratégico para la gestión de la fuerza de trabajo dedicada a la función de evaluación.

Disposiciones institucionales y dirección

138. La OEV seguirá trabajando conjuntamente con el OPC y garantizando el funcionamiento efectivo del Grupo Directivo de la Función de Evaluación y de los comités regionales de evaluación, de conformidad con los mandatos actualizados adjuntos a la Carta de la función de evaluación.

Presentación de informes

139. Las prioridades en este ámbito serán la actualización de los indicadores para ajustarlos a los cambios en los marcos de políticas, las normas y los estándares del UNEG, el MRI y otros marcos normativos, además de establecer indicadores para el seguimiento de los avances en la aplicación de las estrategias regionales de evaluación y la presentación de informes al respecto.

ANEXO I

Principales indicadores de seguimiento (* = nuevo indicador en 2022)

Efecto 1: Las evaluaciones son independientes, creíbles y útiles.	2021	2022
Línea de trabajo 1.1: Ejemplos de evaluaciones que utilizan métodos, enfoques o técnicas innovadores o adaptativos que pueden contribuir al fortalecimiento de la comprensión y el uso de los datos empíricos (*)	No se aplica.	Véanse los párrafos 62-63.
Línea de trabajo 1.2: Porcentaje de evaluaciones descentralizadas finalizadas (salvo las conjuntas que no se ajustan al SGCE del PMA) que han utilizado el servicio de apoyo a la calidad para los proyectos de mandato, informe inicial e informe de evaluación (*)	94 %	96 %
	17 de 18 evaluaciones	24 de 25 evaluaciones
Línea de trabajo 1.3: Actualización del SGCE para reflejar los cambios en las normas y los estándares internacionales (normas y estándares del UNEG y orientación conexa, requisitos del ONU-SWAP, y otros principios acordados a nivel internacional) (*)	No se aplica.	Véanse los párrafos 67-69.
Línea de trabajo 1.4 - Porcentaje de informes de evaluación finalizados en el año de referencia calificados por la valoración de la calidad <i>a posteriori</i> como satisfactorios o muy satisfactorios.	90 % (Evaluaciones centralizadas: 100 % Evaluaciones descentralizadas: 83 %)	91 % (Evaluaciones centralizadas: 86 % Evaluaciones descentralizadas: 96 %)
	Evaluaciones centralizadas: 12 de 12 informes Evaluaciones descentralizadas: 15 de 18 informes	Evaluaciones centralizadas: 19 de 22 informes Evaluaciones descentralizadas: 24 de 25 informes
Efecto 2: La cobertura de las evaluaciones es equilibrada y pertinente.	2021	2022
Línea de trabajo 2.1: Porcentaje de evaluaciones previstas en el año de referencia que efectivamente se contrataron (*)	75 % (Evaluaciones centralizadas: 79 % Evaluaciones descentralizadas: 71 %)	77 % (Evaluaciones centralizadas: 91 % Evaluaciones descentralizadas: 67 %)
	Evaluaciones centralizadas: 22 de 28 evaluaciones Evaluaciones descentralizadas: 22 de 31 evaluaciones	Evaluaciones centralizadas: 21 de 23 evaluaciones Evaluaciones descentralizadas: 22 de 33 evaluaciones
Línea de trabajo 2.2.A: Porcentaje de las políticas vigentes evaluadas	53 % 8 de 15 políticas	54 % 7 de 13 políticas

Efecto 2: La cobertura de las evaluaciones es equilibrada y pertinente.	2021	2022
Línea de trabajo 2.2.B: Porcentaje de PEP o PEP provisionales que debían evaluarse, evaluados (*)	40 % <i>2 de 5 PEP/PEP provisionales</i>	90 % <i>19 de 21 PEP/PEP provisionales</i>
Línea de trabajo 2.2.C: Porcentaje de intervenciones de emergencia clasificadas como “en fase de ampliación de escala de las operaciones” y “en fase de alerta institucional” realizadas durante los tres años anteriores al año de referencia, evaluadas (*)	No se aplica.	No se aplica. ¹
Línea de trabajo 2.2.D: Porcentaje de oficinas en los países con al menos una evaluación descentralizada finalizada en el ciclo del PEP o PEP provisional [que terminó el año de referencia]	57 % <i>4 de 7 oficinas en los países</i>	69 % <i>18 de 26 oficinas en los países</i>
Línea de trabajo 2.2.E: Número de evaluaciones estratégicas finalizadas el año de referencia (*)	2	1
Línea de trabajo 2.2.F: Número de informes intermedios y finales de la evaluación del impacto aprobados el año de referencia (*)	1 <i>Informes intermedios: 1 informe inicial Informes finales: 0</i>	8 <i>Informes intermedios: 4 informes de referencia, 4 informes iniciales Informes finales: 0</i>
Línea de trabajo 2.2.G: Número de síntesis de evaluaciones finalizadas el año de referencia (*)	1 (Evaluaciones centralizadas: 1 Evaluaciones descentralizadas: 0)	2 (Evaluaciones centralizadas: 1 Evaluaciones descentralizadas: 1)
Efecto 3: Los datos empíricos derivados de las evaluaciones son accesibles y están disponibles sistemáticamente.	2021	2022
Línea de trabajo 3.1.A: Porcentaje de evaluaciones finalizadas que se ponen a disposición del público de forma oportuna (indicador clave de las realizaciones del MRI) (*)	84 % (Evaluaciones centralizadas: 77 % Evaluaciones descentralizadas: 89 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 10 de 13 evaluaciones Evaluaciones descentralizadas: 16 de 18 evaluaciones</i>	86 % (Evaluaciones centralizadas: 92 % Evaluaciones descentralizadas: 81 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 22 de 24 evaluaciones Evaluaciones descentralizadas: 22 de 27 evaluaciones</i>

¹ El protocolo de activación de las intervenciones de emergencia comenzó a aplicarse en 2022, por tanto, 2023 será el año de referencia para este nuevo indicador. En la figura 10 se aprecia el indicador anterior con el porcentaje de las intervenciones de emergencia de nivel 3 y de las intervenciones prolongadas ante crisis de nivel 2 realizadas entre 2019 y 2021 que habían sido evaluadas o cuya evaluación estaba en curso a finales de 2022. El nuevo indicador solo toma en cuenta las emergencias clasificadas como “en fase de ampliación de escala de las operaciones” o “en fase de alerta institucional” y activadas en cualquier momento durante los tres años anteriores al año de referencia. No sería adecuado ni posible finalizar una evaluación durante el mismo año en que el protocolo se puso en marcha.

Efecto 3: Los datos empíricos derivados de las evaluaciones son accesibles y están disponibles sistemáticamente.	2021	2022
Línea de trabajo 3.1.B: Porcentaje de respuestas de la dirección a las evaluaciones finalizadas (por categoría) que se ponen a disposición del público de manera oportuna (*)	23 % (Evaluaciones centralizadas: 54 % Evaluaciones descentralizadas: 0 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 7 de 13 respuestas de la dirección</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 0 de 18 respuestas de la dirección</i>	38 % (Evaluaciones centralizadas: 67 % Evaluaciones descentralizadas: 12 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 16 de 24 respuestas de la dirección</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 3 de 26 respuestas de la dirección</i>
Línea de trabajo 3.1.C: Productos de evaluación a los que se ha accedido (indicador clave de las realizaciones del MRI) (*) <i>[Aumento/disminución del porcentaje de descargas únicas de los productos de evaluación del año anterior]</i>	No se aplica. <i>24 037 descargas únicas</i>	+32,9 % <i>31 948 descargas únicas</i>
Línea de trabajo 3.2.A: Porcentaje de los proyectos de políticas y PEP en los que se hace referencia explícita a datos empíricos derivados de las evaluaciones (indicador clave de las realizaciones del MRI) (*)	No se aplica.	92 % <i>23 de 25 proyectos</i>
Línea de trabajo 3.2.B: Porcentaje de recomendaciones de las evaluaciones que se han aplicado ² (indicador clave de las realizaciones del MRI)	58 % (Evaluaciones centralizadas: 51 % Evaluaciones descentralizadas: 61 %) <i>111 de 190 recomendaciones</i>	66 % (Evaluaciones centralizadas: 44 % Evaluaciones descentralizadas: 76 %) <i>136 de 206 recomendaciones</i>
Línea de trabajo 3.3 - Número de resúmenes de los datos empíricos derivados de las evaluaciones elaborados (*)	5 (Dirigidos por la Sede: 1 Regionales: 4)	9 (Dirigidos por la Sede: 2 Regionales: 7)
Efecto 4: El PMA dispone de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados.	2021	2022
Línea de trabajo 4.1: Porcentaje de evaluaciones descentralizadas para las cuales los responsables de la evaluación finalizaron el programa de aprendizaje en materia de evaluación (*)	18 % <i>3 de 17 evaluaciones descentralizadas</i>	42 % <i>10 de 24 evaluaciones descentralizadas</i>
Línea de trabajo 4.2.A: Coeficiente de género en los equipos de evaluación <i>[Porcentaje de mujeres]</i>	51 % (Evaluaciones centralizadas: 51 % Evaluaciones descentralizadas: 51 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 60 mujeres y 57 hombres</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 47 mujeres y 46 hombres</i>	55 % (Evaluaciones centralizadas: 58 % Evaluaciones descentralizadas: 50 %) <i>Evaluaciones centralizadas: 101 mujeres y 72 hombres</i> <i>Evaluaciones descentralizadas: 73 mujeres y 73 hombres</i>

² Este indicador incluye las recomendaciones formuladas en los informes de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas con fecha de aplicación prevista en el año de referencia, que se han aplicado o se han dado por finalizadas tras haber sido aplicadas en parte.

Efecto 4: El PMA dispone de mayor capacidad para encargar evaluaciones, gestionarlas y utilizar sus resultados.	2021	2022
<p>Línea de trabajo 4.2.B: Diversidad geográfica en los equipos de evaluación [Porcentaje de consultores con al menos una nacionalidad de un país en desarrollo]</p>	<p>47 % (Evaluaciones centralizadas: 34 % Evaluaciones descentralizadas: 62 %)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 40 de países en desarrollo y 77 de países desarrollados</i></p> <p><i>Evaluaciones descentralizadas: 58 de países en desarrollo y 35 de países desarrollados</i></p>	<p>46 % (Evaluaciones centralizadas: 34 % Evaluaciones descentralizadas: 60 %)</p> <p><i>Evaluaciones centralizadas: 59 de países en desarrollo y 114 de países desarrollados</i></p> <p><i>Evaluaciones descentralizadas: 88 de países en desarrollo y 58 de países desarrollados</i></p>
Efecto 5: Las asociaciones fortalecen el entorno de evaluación y la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas.	2021	2022
<p>Línea de trabajo 5.1: Número de evaluaciones conjuntas con Gobiernos donde el PMA colaboró en el año de referencia</p>	<p>1 República Dominicana</p>	<p>3 Benin, Colombia y Lesotho</p>
<p>Línea de trabajo 5.2: Número de evaluaciones conjuntas con organismos de las Naciones Unidas y otros asociados donde el PMA colaboró en el año de referencia</p>	<p>2</p> <p>A nivel mundial: FAO, FIDA, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)</p> <p>A nivel mundial: FAO, FIDA</p>	<p>7</p> <p>En el Caribe: OIT, PNUD, ONU-Mujeres, UNICEF</p> <p>Malawi: OIT, UNICEF</p> <p>Madagascar: OIT, UNFPA, UNICEF</p> <p>Yemen: Comité Permanente entre Organismos</p> <p>Región de África Meridional: donantes, SADC</p> <p>A nivel mundial: ONUSIDA, UNFPA</p> <p>A nivel mundial: Comité Permanente entre Organismos</p>
<p>Línea de trabajo 5.3: Número de evaluaciones conjuntas y de todo el sistema donde el PMA participó en el año de referencia (indicador clave de las realizaciones del MRI)</p>	<p>3 (Evaluaciones centralizadas: 1 Evaluaciones descentralizadas: 2)</p>	<p>10 (Evaluaciones centralizadas: 1 Evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria: 2 Evaluaciones descentralizadas: 7)</p>

Línea de trabajo transversal B: Recursos	2021	2022
Línea de trabajo B.A: Gastos en evaluación como porcentaje de los ingresos totales del PMA en concepto de contribuciones	0,30 % <i>29,2 millones de dólares de 9 600 millones de dólares</i>	0,20 % <i>29,1 millones de dólares de 14.200 millones de dólares</i>
Línea de trabajo B.B: Evaluación del Fondo para imprevistos en materia de evaluación (*) <i>[Financiación del Fondo para imprevistos en materia de evaluación asignada el año de referencia como porcentaje de la financiación de ese fondo solicitada]</i>	97% <i>836 050 dólares asignados de 861 621 dólares solicitados</i> <i>Asignados a evaluaciones descentralizadas: 645 350 dólares</i> <i>Asignados a evaluaciones de PEP: 190 700 dólares</i>	72% <i>732 632 dólares asignados de 1 022 574 dólares solicitados</i> <i>Asignados a evaluaciones descentralizadas: 330 950 dólares</i> <i>Asignados a evaluaciones de PEP: 401 682 dólares</i>
Línea de trabajo B.C: Coeficiente de género del personal de la función de evaluación <i>[Porcentaje de mujeres]</i>	78 % (OEV: 74 % Despachos regionales: 88 %) <i>OEV: 43 mujeres y 15 hombres</i> <i>Despachos regionales: 21 mujeres y 3 hombres</i>	76 % (OEV: 73 % Despachos regionales: 83 %) <i>OEV: 45 mujeres y 17 hombres</i> <i>Despachos regionales: 20 mujeres y 4 hombres</i>
Línea de trabajo B.D: Diversidad geográfica entre el personal de la función de evaluación <i>[Porcentaje de personal con al menos una nacionalidad de un país en desarrollo]</i>	27 % (OEV: 16 % Despachos regionales: 54 %) <i>OEV: 9 de países en desarrollo y 49 de países desarrollados</i> <i>Despachos regionales: 13 de países en desarrollo y 11 de países desarrollados</i>	28 % (OEV: 18 % Despachos regionales: 54 %) <i>OEV: 11 de países en desarrollo y 51 de países desarrollados</i> <i>Despachos regionales: 13 de países en desarrollo y 11 de países desarrollados</i>
Línea de trabajo transversal C: Disposiciones institucionales y dirección	2021	2022
Línea de trabajo C: Tasa de cumplimiento de la declaración anual de fiabilidad del Director Ejecutivo en materia de evaluación ³ (*)	97 % <i>126 de 130 oficinas (oficinas en los países, despachos regionales, Sede)</i>	95 % <i>127 de 133 oficinas (oficinas en los países, despachos regionales, Sede)</i>

³ Porcentaje de personas que responden “bastante” o “mucho” a la pregunta: ¿En qué medida su oficina pone en práctica la política y la estrategia institucional de evaluación y cumple sus responsabilidades con arreglo a lo establecido en la Carta de la función de evaluación?

ANEXO II

Compendio de las políticas del PMA vigentes en 2022 y cobertura de las evaluaciones

Fecha de aprobación	Esfera de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas	Año de presentación de la evaluación a la Junta Ejecutiva	Año previsto para el comienzo de la evaluación
2000	Enfoques participativos "Enfoques participativos" (WFP/EB.3/2000/3-D)		
2002	Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas "Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA" (WFP/EB.A/2002/5-B)		
2003	Ayuda alimentaria y conservación de los medios de subsistencia en situaciones de emergencia* "Ayuda alimentaria y conservación de los medios de subsistencia en situaciones de emergencia: estrategias para el PMA" (WFP/EB.A/2003/5-A)	Primer período de sesiones ordinario de 2020 ¹	
2004	Evaluación de las necesidades de emergencia* "Evaluación de las necesidades de urgencia" (WFP/EB.1/2004/4-A)	Primer período de sesiones ordinario de 2020 ²	
2004	Principios humanitarios "Principios humanitarios" (WFP/EB.A/2004/5-C)	Período de sesiones anual de 2018 ³	
2005	Definición de situaciones de emergencia* "Definición de situaciones de urgencia" (WFP/EB.1/2005/4-A/Rev.1)	Primer período de sesiones ordinario de 2020 ⁴	
2005	Retirada de las situaciones de emergencia* "Retirada de las situaciones de emergencia" (WFP/EB.1/2005/4-B)	Primer período de sesiones ordinario de 2020 ⁵	
2006	Orientación de la ayuda en emergencias* "Orientación de la ayuda en emergencias" (WFP/EB.1/2006/5-A)	Primer período de sesiones ordinario de 2020 ⁶	
2006	Acceso con fines humanitarios "Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA" (WFP/EB.1/2006/5-B/Rev.1)	Período de sesiones anual de 2018 ⁷	

¹ "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5 A).

² Esta política se incluyó en la evaluación estratégica "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A). Asimismo, la política del PMA en materia de evaluación de las necesidades de emergencia se evaluó en 2007 mediante la "Evaluación del plan de ejecución del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de las necesidades de urgencia del PMA" (WFP/EB.2/2007/6-A).

³ "Informe resumido sobre la evaluación de las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios en el período 2004-2017" (WFP/EB.A/2018/7-C).

⁴ Esta política se incluyó en la evaluación estratégica "Informe resumido de la evaluación estratégica de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia (2011-2018)" (WFP/EB.1/2020/5-A).

⁵ *Ibidem.*

⁶ *Ibidem.*

⁷ "Informe resumido sobre la evaluación de las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios en el período 2004-2017" (WFP/EB.A/2018/7-C).

Fecha de aprobación	Esfera de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas	Año de presentación de la evaluación a la Junta Ejecutiva	Año previsto para el comienzo de la evaluación
2006	Análisis económico "Función y aplicación del análisis económico en el PMA" (WFP/EB.A/2006/5-C)		
2008	Cupones para alimentos y transferencias de efectivo "Cupones para alimentos y transferencias de dinero como instrumentos de asistencia alimentaria: perspectivas y desafíos" (WFP/EB.2/2008/4-B)	Primer período de sesiones ordinario de 2015 ⁸	
2010	VIH y sida* "Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida" (WFP/EB.2/2010/4-A)	Primer período de sesiones ordinario de 2023 ⁹	
2011	Reducción y gestión del riesgo de desastres "Política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes — Fomentar la seguridad alimentaria y la capacidad de resistencia" (WFP/EB.2/2011/4-A)	Período de sesiones anual de 2023	2022
2012	Protección social y redes de seguridad "Actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad" (WFP/EB.A/2012/5-A)	Período de sesiones anual de 2019 ¹⁰	
2013	Consolidación de la paz en situaciones de transición "El papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición" (WFP/EB.2/2013/4-A/Rev.1)	Primer período de sesiones ordinario de 2023 ¹¹	
2013	Alimentación escolar ^{12*} "Revisión de la política de alimentación escolar" (WFP/EB.2/2013/4-C)	Período de sesiones anual de 2021 ¹³	
2015	Fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición* "Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición" (WFP/EB.A/2015/5-C)	Primer período de sesiones ordinario de 2019 ¹⁴ Período de sesiones anual de 2023	
2015	Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular "Política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular" (WFP/EB.A/2015/5-D)	Segundo período de sesiones ordinario de 2021 ¹⁵	

⁸ "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA relativa a las transferencias de efectivo y cupones (2008-2014)" (WFP/EB.1/2015/5-A).

⁹ Esta política se incluyó en el "Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida" (WFP/EB.1/2023/5-A).

¹⁰ "Informe resumido de la evaluación de la actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad (2012)" (WFP/EB.A/2019/7-B).

¹¹ "Informe resumido de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición" (WFP/EB.1/2023/5-B).

¹² En el primer período de sesiones ordinario de 2012 de la Junta se presentó una evaluación de la política del PMA en materia de alimentación escolar (WFP/EB.1/2012/6-D).

¹³ "Informe resumido de la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (WFP/EB.A/2021/7-B).

¹⁴ "Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo del PMA al fortalecimiento de la resiliencia" (WFP/EB.1/2019/7-A). Esta evaluación formativa abarcó en parte la política. La evaluación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2023.

¹⁵ "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular" (WFP/EB.2/2021/6-A).

Fecha de aprobación	Esfera de política y títulos de los documentos donde se establecen las políticas	Año de presentación de la evaluación a la Junta Ejecutiva	Año previsto para el comienzo de la evaluación
2016	Planes estratégicos para los países* "Política en materia de planes estratégicos para los países" (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1)	Segundo período de sesiones ordinario de 2018 ¹⁶ Período de sesiones anual de 2023	2022
2017	Cambio climático "Política en materia de cambio climático" (WFP/EB.1/2017/4-A/Rev.1)	Período de sesiones anual de 2023	2022
2017	Medio ambiente "Política en materia de medio ambiente" (WFP/EB.1/2017/4-B/Rev.1)	Por confirmar	2023
2017	Nutrición* "Política en materia de nutrición" (WFP/EB.1/2017/4-C)	Primer período de sesiones ordinario de 2023 ¹⁷	
2017	Preparación para emergencias "Política en materia de preparación para la pronta intervención en emergencias — Fortalecer la preparación del PMA para emergencias en pro de la eficacia de las intervenciones" (WFP/EB.2/2017/4-B/Rev.1)		2023
2018	Supervisión "Marco de supervisión del PMA" (WFP/EB.A/2018/5-C)		
2018	Gestión global de riesgos "Política de gestión global de riesgos de 2018" (WFP/EB.2/2018/5-C)		2024
2019	Compras locales y regionales de alimentos "Política sobre las compras locales y regionales de alimentos" (WFP/EB.2/2019/4-C)		2025
2020	Protección y rendición de cuentas "Política de protección y rendición de cuentas del PMA" (WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2)		
2021	Fraude y corrupción "Política revisada de lucha contra el fraude y la corrupción" (WFP/EB.A/2021/5-B/1)		
2021	Gestión de la fuerza de trabajo "Política del PMA en materia de personal" (WFP/EB.A/2021/5-A)		
2021	Evaluación "Política del PMA en materia de evaluación (2022)" (WFP/EB.1/2022/4-C)		
2022	Fortalecimiento de las capacidades nacionales "Actualización de la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales" (WFP/EB.A/2022/5-A)		
2022	Género "Política del PMA en materia de género de 2022" (WFP/EB.1/2022/4-B/Rev.1)		
2023	Servicios de transporte aéreo "Política del PMA en materia de transporte aéreo" (WFP/EB.1/2023/4-A)		

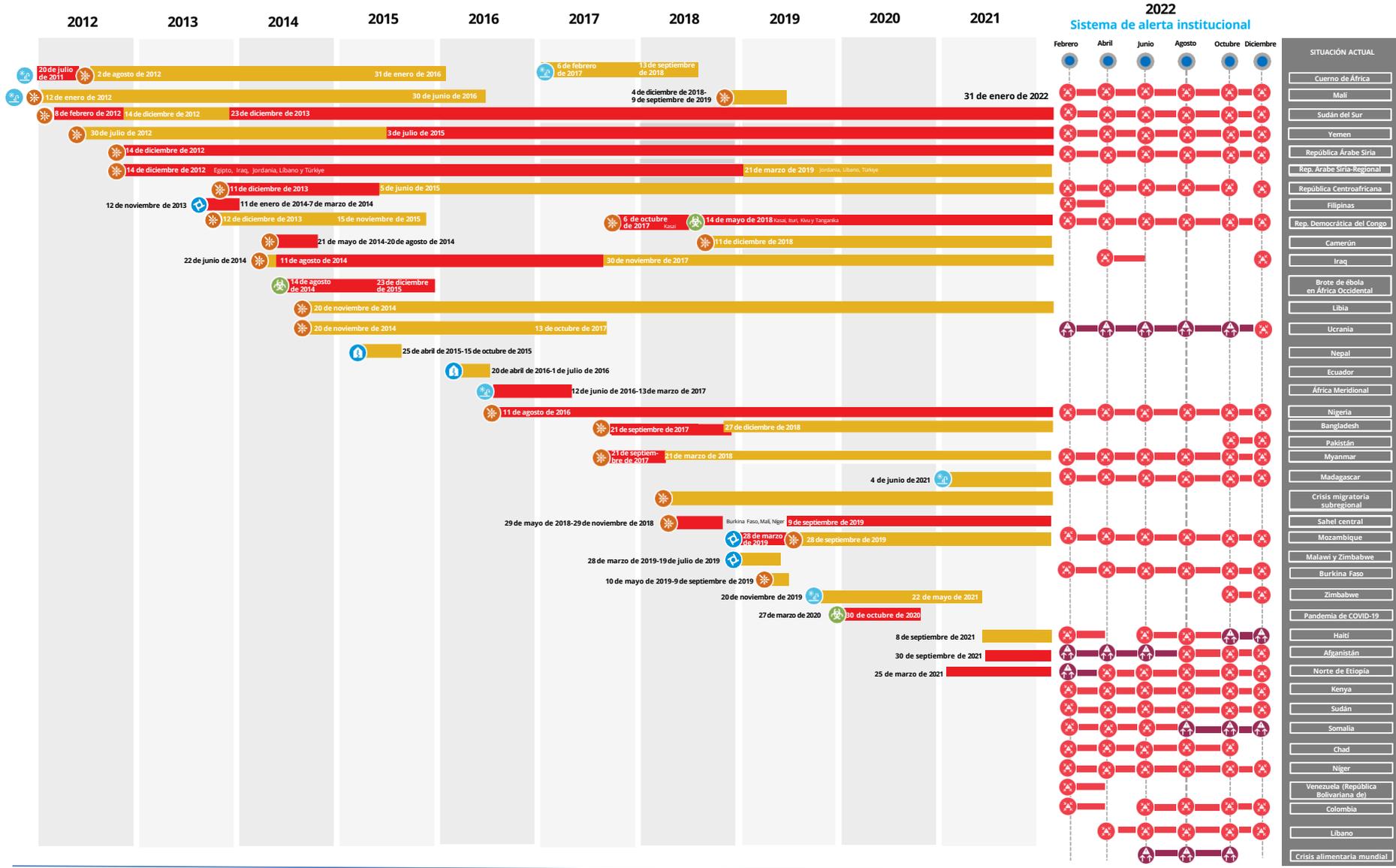
* Objeto de evaluaciones estratégicas finalizadas, en curso o previstas.

¹⁶ "Informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto (de 2017 a mediados de 2018)" (WFP/EB.2/2018/7-A). Esta evaluación formativa abarcó en parte la política en materia de planes estratégicos para los países. En su período de sesiones anual de 2023 se presentará a la Junta una evaluación de esta política.

¹⁷ "Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida" (WFP/EB.1/2023/5-A).

ANEXO III

Principales intervenciones de emergencia, 2012-2022



Nivel de emergencia (julio de 2011-enero de 2021)

3 (Red square) 2 (Yellow square) Antes de nivel 2, ahora de nivel 3 (White square)

Clasificación de la emergencia

En fase de ampliación de escala de las operaciones (Upward arrow icon) En fase de alerta institucional (Star icon)

Tipo de emergencia

Pandemia (Biohazard icon) Desastre natural de aparición repentina (Water, Fire, Earthquake icons) Desastre natural de evolución lenta (Lightning icon) Emergencia compleja (Star icon)

ANEXO IV

Evaluaciones descentralizadas finalizadas en 2022

Despacho regional	Título de la evaluación descentralizada
Asia y el Pacífico	<p>Bhután: Evaluation of WFP's support to smallholder farmers and its expanded portfolio across the agriculture value chain in Bhutan, 2019–2021</p> <p>Nepal: Endline evaluation of USDA McGovern-Dole International Food for Education and Child Nutrition Programme in Nepal, 2017–2020</p> <p>Pakistán: Evaluation of Humanitarian Response Facilities Network in Pakistan, 2014–2020</p> <p>Filipinas: Thematic Evaluation of WFP Philippines Country Capacity Strengthening Activities, 2018–2022</p>
Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	<p>Egipto: Evaluation of the First 1,000 Days Programme in Egypt, 2017–2021</p> <p>Türkiye: Evaluation of WFP's Livelihood Activities in Türkiye, 2020–2022</p>
África Occidental	<p>Benin: Évaluation décentralisée conjointe finale du Programme National d'Alimentation Scolaire Intégré (PNASI) au Bénin, 2017–2021</p> <p>Côte d'Ivoire: Final evaluation of the first phase of the McGovern-Dole Food for Education and Child Nutrition Program in Côte d'Ivoire, 2015–2021</p> <p>Guinea: Évaluation thématique des activités de renforcement des capacités institutionnelles en Guinée, 2019–2021</p> <p>Nigeria: Formative Evaluation of WFP Livelihoods Activities in Northeast Nigeria, 2018–2021</p>
África Meridional	<p>Lesotho: Evaluation of Asset Creation and Public Works Activities in Lesotho, 2015–2019</p> <p>Madagascar: Formative Evaluation of the Integrated Social Protection Programme in the South of Madagascar, 2020–2022</p> <p>Malawi: Final Evaluation of the SDG Fund Joint Program Social Protection for the Sustainable Development Goals in Malawi: Accelerating Inclusive Progress Towards the Sustainable Development Goals, 2020–2021</p> <p>República del Congo: Mid-Term Evaluation of the WFP McGovern-Dole Funded School Feeding Project in the Republic of Congo, 2018–2022</p> <p>Despacho Regional de Johannesburgo: Joint Evaluation of the SADC Regional Vulnerability Assessment and Analysis (RVAA) Programme, 2017–2022</p> <p>Zimbabwe: Evaluation of R4 Rural Resilience Initiative in Masvingo and Rushinga Districts in Zimbabwe, 2018–2021</p>
África Oriental	<p>Kenya: Mid-term Evaluation (including annual outcome monitoring) of Outcome 2 (Sustainable Food Systems Programme), of WFP Kenya Country Strategic Plan, in arid and semi-arid areas in Kenya, 2018–2023</p> <p>Despacho Regional de Nairobi: Thematic Evaluation of Supply Chain Outcomes in the Food System in Eastern Africa, 2016–2021</p> <p>Despacho Regional de Nairobi: Thematic Evaluation of Cooperating Partnerships in the Eastern Africa Region, 2016–2020</p> <p>Despacho Regional de Nairobi: Innovative Pilot Evaluation: Aflatoxin Reduction in the Rwanda Maize Value Chain, October–December 2021</p>

Despacho regional	Título de la evaluación descentralizada
América Latina y el Caribe	<p>Caribe: Final Evaluation of Joint Programme ‘Enhancing Resilience and Acceleration of the SDGs in the Eastern Caribbean’, 2020–2022</p> <p>Colombia: Evaluación final conjunta de piloto de protección social reactiva a emergencias en Arauca, Colombia, mayo 2020 a febrero 2021</p> <p>Colombia: Evaluación final del Proyecto School Feeding Response Activity 2019-2021 – Colombia desde 2018 a 2021</p> <p>Nicaragua: Evaluación Intermedia del Proyecto BOOST desde agosto 2018 hasta junio 2021 en las zonas de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Matagalpa, Jinotega y la RACCN</p> <p>Perú: Evaluación Descentralizada del Efecto Estratégico 1 (SO1) hacia los objetivos Hambre Cero a través de la abogacía, comunicación y movilización, del Plan Estratégico de País-Perú (2017-2021)</p>
Sede	Título de la evaluación descentralizada
Dirección de Asociaciones Estratégicas	<p>Impact evaluation of the Preschool Nutrition Pilot in Selected Counties of Xiangxi Prefecture, Hunan, PR China, 01/09/2018-19/11/2021</p>
Dirección de Programas Escolares	<p>Synthesis of Evaluation Series on Emergency School Feeding in the Democratic Republic of Congo, Lebanon, Niger and Syria, 2015–2019</p>

ANEXO V

Planes estratégicos provisionales para los países en curso en 2022

País	PEP provisional	Evaluación más reciente de la cartera de actividades	Comienzo de la evaluación del PEP provisional
Argelia	2019-2022		2020
Angola	2020-2023		
Burundi	2022-2024	2016	
Caribe	2020-2022		
República Centroafricana	2018-2022	2018	2020
República Popular Democrática de Corea	2019-2023		
Guinea	2019-2023		2022
República Islámica del Irán	2018-2023		
Libia	2019-2023		
Pacífico	2019-2023		
Sudán del Sur	2018-2022	2017	2021
República Árabe Siria ¹	2022-2024	2018	2022
Togo	2021-2022		
Türkiye ²	2020-2022	2018	
Yemen ³	2019-2022		

Las evaluaciones de PEP provisionales finalizadas figuran en **negrita**.

¹ En 2018 la cartera de actividades en la República Árabe Siria se incluyó en la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (2015-2017).

² En 2018 la cartera de actividades en Türkiye se incluyó en la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (2015-2017).

³ En 2022 se finalizó una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria relativa a la intervención ante la crisis en el Yemen.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
ALNAP	Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CPP	Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
HRM	Dirección de Recursos Humanos
INCE	Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación
INK	Dirección de Innovación y Gestión de los Conocimientos
IOAC	Comité Consultivo de Supervisión Independiente
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MRI	Marco de resultados institucionales
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
ONU-SWAP	Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPC	Comité de Supervisión y Políticas
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAM	Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento
RBB	Despacho Regional para Asia y el Pacífico
RBC	Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental
RBD	Despacho Regional para África Occidental
RBJ	Despacho Regional para África Meridional
RBN	Despacho Regional para África Oriental
RBP	Despacho Regional para América Latina y el Caribe
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
SGCE	Sistema de garantía de calidad de las evaluaciones
TEC	Dirección de Tecnología
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNELAC	Red de las Naciones Unidas para la Evaluación en América Latina y el Caribe
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNNESSA	Red de las Naciones Unidas para la Evaluación en África Subsahariana